

Unidades militares de guarnición en Cáceres, acuartelamientos y vicisitudes hospitalarias (1830-1900)

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PLAZA

Comandante de Sanidad Militar (reserva)

RESUMEN

Tema poco tratado bibliográficamente. El asentamiento de unidades militares de forma fija en Cáceres no ha arraigado, a pesar de los esfuerzos de las autoridades municipales, por lo tanto las fuerzas acuarteladas en ella durante el siglo XIX, tras la guerra de la independencia, han sido escasas en números y en tiempo de establecimiento, por lo que prácticamente las unidades que venían, lo hacían de forma rotativa.

Comienza el trabajo desde 1835 coincidiendo con el mayor aporte de datos, a través de los libros de enterramientos del Hospital Civil, con lo que se aprovecha para hacer mención de los tres centros hospitalarios que hubo en Cáceres en ese siglo.

PALABRAS CLAVE: Cáceres, fuerzas militares, cuarteles, hospitales.

SUMMARY

The subject has, bibliographilly, been sparsely dealt with. The garrisoning of military Units in Cáceres on a permanent basis never succeeded totally in spite of efforts made by the Local Authorities This resulted in that the Military Forces established there during the XIX Century, after the Peninsular War, were few in number and for short periods, in practical terms giving a rotative character to their commissioning.

The work herewith presented, commences in 1835 coinciding with a profussion of data obtained from the burial records of the Civil Hospital, giving the opportunity to mention the three Hospital Centres established in Cáceres during that Century.

KEYWORDS: Cáceres, military forces, barracks, hospitals.

* Mi agradecimiento a las personas que con responsabilidad en materia de cultura hacen posible la conservación y el tener a disposición de los ciudadanos los fondos bibliográficos y documentos para consulta e investigación. A Mari Carmen Fuentes, archivera del Archivo Diocesano Coria-Cáceres y Fernando Jiménez archivero del Archivo Histórico Municipal de Cáceres, por su esmero en atenderme. Al catedrático Enrique Cerrillo por sus orientaciones y a Charo por las horas robadas.

INTRODUCCIÓN

Varias son las fuentes que nos orientan para conocer cuáles fueron las unidades militares, que después de la Guerra de la Independencia asentaron en Cáceres para guarnecerla a lo largo del siglo XIX. Un tema poco estudiado. En esta ocasión vamos a utilizar un medio hasta ahora inédito para conocer de cerca el hecho. Por ello hacemos uso de los libros de enterramientos del antiguo Hospital General Civil, centro sanitario que acogía por reglamento la asistencia médica de los componentes de los regimientos, que periódicamente y de forma rotativa guarnecían la población cacereña.

Es por tanto un estudio de aproximación, útil para acompañar trabajos más profundos en el conocimiento del tema. La elaboración se ha realizado tras un paciente rastreo, cotejando hoja a hoja cada libro de decesos del Hospital Civil, para establecer una composición ordenada de cada uno de los soldados de guarnición en Cáceres, que dejaron, nunca mejor dicho, sus huesos en esta tierra.

Es necesario hacer notar que, según el cura que interviniese en el registro, adjuntaba más o menos reseñas de los finados. También es posible que muchos de los lugares de nacimiento de esos soldados, o no existen hoy en día, o en ocasiones la anotación no fuera del todo correcta.

Señalemos la importante ayuda complementaria que han supuesto los libros de acuerdos municipales y documentaciones varias pertenecientes al archivo del Ayuntamiento cacereño y los libros de registro del servicio religioso castrense.

Cuando hablamos de Cáceres, capital de provincia desde 1833 y cabecera de partido judicial poco después, el término idóneo es citarla como villa hasta 1882 y a partir de esa fecha nombrarla como ciudad, porque así queda reflejado en Real Decreto de 9 de febrero de dicho año, privilegio concedido por Alfonso XII tras su visita con motivo de la inauguración de la estación de ferrocarril.

Bien es sabido que Cáceres hasta 1924 no tuvo acuartelamiento fijo para las fuerzas militares, el Cuartel Infanta Isabel¹. Por eso hubo de valerse de

¹ Lo ocupó el Regimiento de Infantería Segovia nº 75, que había llegado a nuestra ciudad en 1919 instalándose en un principio en el desaparecido Colegio Viejo de Galarza. De su llegada a la ciudad el periódico local *El Bloque* de fecha 2 de julio de aquél año 1919, cita la lista completa de los jefes y oficiales destinados en el Regimiento.

edificios adecuándolos a las circunstancias, principalmente los desamortizados conventos de San Francisco y el de la Concepción, así como el Colegio Viejo del Obispo García de Galarza, estos dos últimos hoy desaparecidos y algún otro inmueble de forma puntual. Eso era un mal menor, porque en otras circunstancias la población hubo de soportar que los vecinos tuvieran que acoger en sus casas a componentes de las distintas fuerzas.

Hay constancia documental por la que conocemos que el Ayuntamiento se empleaba a fondo en las peticiones y ruegos a los organismos competentes, para que, aunque fuera de forma transitoria, al menos hubiera fuerzas militares en la población, pasaje hoy en día a lo que están familiarizados los cacereños, porque con la marcha del Regimiento de Infantería Argel nº 27, ningún otro Regimiento ha vuelto a sentar plaza en la capital y tanto el cuartel Infanta Isabel como la Base Militar de Santa Ana han venido sirviendo como C.I.R. nº 3 (Centro de Instrucción de Reclutas) desde diciembre de 1964, luego C.I.R. "CENTRO", posteriormente C.I.MOV. nº 1 (Centro de Instrucción y Movilización) y en la actualidad CEFOT Nº 1 (Centro de Formación de Tropas).

Ciñéndonos al tema concreto hospitalario, fuente importante para este trabajo, haremos una introducción sobre el Hospital General Civil.

Una vez desaparecidos los hospitales de la Piedad y el de Sancti Spiritus, el primero al adquirirse y remodelarse el edificio para acoger la Real Audiencia de Extremadura a finales del siglo XVIII y el segundo dedicado a mujeres, las iniciativas del Ayuntamiento, Gobernador Civil Francisco González y el Obispo Ramón Montero hicieron posible la puesta en marcha de este hospital. Fue ubicado en el antiguo convento de Santo Domingo en 1834, al que se le une en 1835 (Real Orden de 7 de febrero) la Casa Cuna y la Casa de Expósitos de la izquierda del Tajo. Como nos dice Pascual Madoz², el hecho de reunir las diferentes fundaciones religiosas, que con diversos nombres se hallaban esparcidas en la población y por algunos pueblos del partido, era una unificación más práctica, quedando así instalados en el mismo edificio estas entidades benéficas bajo la dirección de las hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que llegaron procedentes de la casa de Badajoz.

² MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*.

De este primer inmueble conocemos que en el siglo XVI³ la Orden de Predicadores de los dominicos, con la ayuda de Doña Catalina de Saavedra, termina la construcción del edificio religioso con el nombre de Santo Domingo de Guzmán y su iglesia con la advocación de la Virgen del Rosario. Extinguida la comunidad en 1827, el edificio se habilitó para ser el Hospital Central Civil, administrado por una Junta de Beneficencia con el nombre de la Milagrosa Virgen María de la Montaña.

El Hospital estuvo en funcionamiento en Santo Domingo hasta 1850, año en que se traslada al convento de San Francisco. Permanece en ese lugar hasta 1896, pasando posteriormente al edificio construido para dicho fin en la nueva prolongación de Cáceres, en este caso el actual paseo de Cánovas.

En el transcurso de los años de funcionamiento, acontecen muchas situaciones y anécdotas que no pasan desapercibidas. En este caso puesto que tratamos en concreto sobre tema militar, conocemos las quejas del vecindario de la zona de Santo Domingo, según se recoge en el Acta de la sesión municipal celebrada en el Ayuntamiento el 19 de mayo de 1846, donde los médicos Antonio Montoya y Vicente Canales manifiestan a instancia de varios vecinos de las calles contiguas al Hospital Civil, se separe de éste el Militar y mejore la policía urbana de las inmediaciones. No les faltaba razón. Si leemos detenidamente los datos que aporta Pascual Madoz con respecto a los números de ingresos, es fácil sacar una conclusión.

Entradas de enfermos

Años	Militares	Civiles
1841	301	172
1842	280	155
1843	331	188
1844	563	177
1845	1559	157

³ LOZANO, M^a del Mar: *El desarrollo urbanístico de Cáceres (Siglos XVI-XIX)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres 1980, pp. 154 y 155.

Otra anécdota que dio lugar a cruce de escritos entre Ayuntamiento y Gobernador Militar en 1856, fue la causa del fallecimiento por cólera de un Guardia Civil ingresado en el Hospital, del que hablaremos cuando se cite el año correspondiente.

Vistos someramente los antecedentes del Hospital, centramos el trabajo sobre el primer libro que recoge las defunciones. Las páginas que lo inician son el reglamento que debe regir.

Libro 1º de las partidas de defunción de las personas que han fallecido en el Hospital General Civil de Cáceres con inclusión de los Niños Expositos desde /en blanco/.

Don Alvaro Sanchez Vocal Secretario de la Junta Superior de Caridad de esta provincia.

Certifico: Que el Reglamento acordado por la misma para el gobierno del Hospital General Civil de esta Capital en 6 de diciembre de 1834 se señalan las obligaciones del Capellan y orden de los Enterramientos, con inteligencia del Exmo e Ylmo Sr. Arzobispo Obispo de esta Diócesis de Coria, en los articulos comprendidos en estos titulos y en los numeros 42 de los Militares y 106, 99 y 100 de las disposiciones Generales que siguen copiadas.

.....

Por lo que confiere al aspecto militar, extraemos dos artículos del reglamento:

59.- En consideración al generoso desprendimiento y buena voluntad con que el Padre prior de Santo domingo ha ofrecido y puesto a disposición del Exmo. Sr. Obispo y Sr. Gobernador Civil el convento para establecer en él el Hospital, será el P. Superior y el Predicador los encargados de la asistencia a los enfermos.

.....

42.- Debiendo ser admitidos en el Hospital Civil los Militares según Rs. ordenes a falta de Establecimientos por cuenta de la R. Hacienda, seran colocados indistintamente en la misma sala de hombres si hubiese lugar, y asistidos de la misma manera, asi como seran sepultados sus cadáveres.

El primer enterramiento registrado en el libro, corresponde al de una mujer y es del día 26 de junio de 1834. Las fechas que observamos en las partidas, pertenecen al día de la inhumación, sucediendo el fallecimiento en la víspera, excepto en algún caso muy puntual.

Teniendo en cuenta que son muchos los años concernientes al presente trabajo, me he permitido hacer una sinopsis por décadas de una forma somera, con los datos de las partidas reflejadas en los libros, además de la inestimable ayuda de los libros de Actas de acuerdos municipales.

De ninguna de las maneras se puede eludir mencionar el terrible sufrimiento de los soldados, en la soledad, con las penurias lógicas de los pocos adelantos en medicina, soportando los síntomas agotadores de algunas enfermedades propias de circunstancias epidémicas como viruela, cólera y en otras múltiples ocasiones causadas por bacterias tipo rickettsias, que son transmitidas por piojos, pulgas y garrapatas, motivado por las escasas condiciones higiénicas, además de las relacionadas con el estado de los alimentos y del agua. Como aspectos negativos añadiré los rigurosos calores en las estaciones veraniegas y las deficientes instalaciones de los viejos edificios que sirvieron de hospital, cuando llegaba el invierno.

Respecto a las costumbres sobre los sepelios en los primeros años, no creo que tuviera ya nada que ver con la mención que encontramos en el periódico local *Asociación de Cáceres*⁴ correspondiente al día 26 de febrero de 1813, en la que se hacía alusión a la necesidad de un cementerio, insistiendo en la “pútrida” del hospital.

Pasaba por la plaza el Miércoles próximo el entierro de un soldado, que había muerto en el hospital. Iba el cadáver en las andas, cubierto con una sabana, que o por ser corta o por que la levantaba el aire, con motivo de su poco peso, no cubría, sino que descubría dicho cadáver. ¡Que indecencia, y qué horror!, decía uno en un corro. ¡Qué escándalo! decía otro. ¡Qué picardía! añadió el tercero: ese pobre no habrá tenido dinero para pagar el alquiler del paño azul o negro, que suele ponerse sobre las andas, y ninguna cofradía habrá querido darlo, aunque todas se titulan establecimientos de beneficencia y caridad=Age=.

⁴ *Asociación de Cáceres*, periódico manuscrito fundado en 1813 por Alvaro Gómez Becerra. Edición facsimilar, Tomo I, UBEX, 1998, p. 40.

DÉCADA DE LOS TREINTA

En el año 1834 no se efectuó ningún sepelio cuya anotación haga denotar que el finado fuese militar.

Comienzan las puntualizaciones con la notificación de ser soldado el 16 de octubre de 1835. Prácticamente todos los militares fallecidos eran de los pueblos de la provincia, siendo la causa del óbito por enfermedad, sin mencionarlas, excepto un caso que especifica que fue por accidente.

Ateniéndonos a los libros de fallecidos del Hospital, no figuran los nombres de las unidades a las que pertenecían. Sólo el último anotado en 1838 hace alusión al Regimiento de Infantería de Cazadores de Cáceres. Señalemos que como unidad regular no había en Cáceres ningún Regimiento establecido. Todos los componentes pertenecían a milicias, denominadas según circunstancias legislativas como Milicias Urbanas o Milicias Nacionales, engrosando sus filas vecinos de la misma y de la provincia⁵ y que son las encargadas de velar por la seguridad.

Como salvedad la única referencia del nombre de un Regimiento específico lo encontramos en el Archivo Histórico Municipal de Cáceres. Es una lista de revista de primero de junio de 1831 perteneciente al 2º Batallón del Regimiento de Infantería San Fernando. En ella están comprendidos los 79 componentes, cuyos mandos eran un capitán, Nicolás Pastor que hace la función de Teniente Coronel, un Teniente, Vicente Pereira que hace la función de Capitán,

⁵ Recordemos que en la legislación respecto a la formación y alistamiento de la Milicia Urbana, que reemplazan a los antiguos voluntarios realistas, según Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid el día 19 de febrero de 1834, podemos leer dentro de sus distintos artículos, el que contempla que se organizará en los pueblos que cuenten al menos con 700 vecinos. Se compone de una plaza, incluidos los cabos y sargentos por cada 100 almas, deben estar comprendidos entre los 21 y 50 años, sin imposibilidad física visible, disfrutar de buen concepto, vivir de rentas propias o del ejercicio de un arte u oficio que paguen al año al menos 100 reales de contribución directa o si son mercaderes con tienda abierta, que paguen subsidio comercial. Esta fuerza urbana es de institución esencialmente civil, reduciéndose sus obligaciones a prestar auxilio a la autoridad para conservar la tranquilidad de la población y su término por lo que no hace servicio alguno diario o permanente.

Por Real Decreto de 28 de diciembre de 1835 se convierten en Guardia Nacional, recuperando su primitivo nombre de Milicia Nacional en agosto de 1836, como se les denominaban en la década de los años veinte, finalizando la trayectoria en 1843 con su disolución.

además de dos Subtenientes, tres Sargentos, dos tambores, tres Cabos primeros, tres Cabos segundos y sesenta y ocho soldados⁶.

A modo de dato curioso, según el libro de fallecidos del Hospital Civil, señalaré que hay dos militares enterrados relacionado con el paso del general carlista Miguel Gómez Damas, en su famosa expedición y que pasó por nuestra región en 1836, en concreto un prisionero cogido en Córdoba y un componente de la gavilla del militar carlista, procedente de Aragón.

Es sugerente que durante el verano de 1836 y el año 1839 no se registren fallecidos, así como llama la atención que en 1837 y 1838 hubiera solo un registro en cada uno de ellos.

En la convulsa segunda mitad de esta década, entre los responsables militares de la Milicias Nacionales cacereñas encontramos como Comandante General de la Provincia al Brigadier Diego de Tolosa. Cuando éste marcha a misiones militares contra los carlistas, le sustituye en el mando de las milicias, el que hasta entonces era el Jefe Político de la Provincia (a partir de 1846 denominados Gobernador Civil), Rufino Pérez Aloe. Como Comandante del Batallón tenemos a Antonio Cayetano Torrens, el Comandante del Escuadrón de Caballería, José Muñoz de San Pedro, el Capitán de la Compañía de Infantería Julián Sánchez del Pozo, el de la Compañía de Tiradores, Antonio Moreno. Disponemos así mismo del nombre de otro Capitán cacereño, Antonio del Solar, perseguidor de facciones dispersas por los alrededores.

Los acontecimientos bélicos no pasan desapercibidos en Cáceres. Publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* del 2 de septiembre de 1836, leemos el Real decreto de movilización de las Milicias Nacionales que deben reunirse en las cabeceras de cada partido judicial, cuyas compañías deben estar formadas por 1 Capitán, 2 Tenientes, 2 Subtenientes, 1 Sargento primero, 4 Sargentos segundos, 8 Cabos primeros, 8 segundos, 104 milicianos y dos tambores o cornetas. La edad de cada movilizado está entre los 18 y los 40 años, solteros y viudos sin hijos.

Igualmente en el *Boletín Oficial de la Provincia* del 7 de noviembre del mismo año observamos un Bando firmado en Trujillo por el Marqués de Rodil (José Ramón Rodil y Campillo nombrado en septiembre de 1833 Capitán Gene-

⁶ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/132, Expediente 5.

ral del Ejército de la Provincia de Extremadura, presidente de la Real Audiencia y de las Juntas de Sanidad y fortificación, posteriormente Ministro de la Guerra). En él leemos la declaración del estado de sitio en Extremadura ante la gravedad de la situación. Recordemos que tras la marcha de Cáceres de Gómez y Ramón Cabrera, quedan en la provincia facciones armadas. Una de ellas, con el cabecilla Santiago León a la cabeza, toma Cabezuela y Jerte en la provincia de Cáceres, tienen un encuentro con las Milicias Nacionales y hace prisioneros el 9 de noviembre de 1836 al Batallón de Tiradores de Cáceres que iban al mando de Rufino Pérez Aloe. Entre los prisioneros se encontraba el Capitán Pedro Sánchez Mora. Días después, el 14 del mismo mes, su hermano Vicente Sánchez Mora, también Capitán de un Escuadrón de Milicias Nacionales, los libera, rescatando el pueblo para la causa isabelina.

Sobre prisioneros cacereños que se llevaron la facción de Gómez, podemos aportar documentalmente algunos datos, ateniéndonos a los pasaportes de libre circulación para el regreso a su lugar de naturaleza. Expedido con fecha 23 de febrero de 1837 por el Comandante General de la provincia de Ciudad Real, observamos que en él van anotados los nombres de Ángel García, Diego Nacarino, Francisco Domínguez y Antonio Rojo, especificando que eran mozos solteros. También conocemos la llegada y presentación al Ayuntamiento de otro convecino, Leandro García, zapatero de 16 años⁷. Lo que no sabemos es el lugar dónde fueron hechos cautivos, ni cuándo.

Las movilizaciones y organización de compañías están de manifiesto. En el *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres* del 22 de marzo de 1837, observamos la creación de tres Compañías Cazadores de la Diputación de Cáceres, con 100 plazas de voluntarios cada una con un sueldo de una ración de pan y 4 reales diarios y de los datos obtenidos al respecto de cómo era la situación de finales de este 1837, podemos aportar que el Capitán General de Extremadura con fecha 30 de septiembre ordena que se forme un Batallón para perseguir las facciones que siguen dispersas por la provincia, por lo que deben acuartelarse en Cáceres el 20 de octubre y solicita al Ayuntamiento que haga un repartimiento para 900 camas, por cuanto los vecinos deben proporcionar ese número de jergones, mantas y cabezales.

⁷ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/118.

Las medidas preventivas para poner a cubierto la población de cualquier ataque, es prioridad de la Diputación que así lo manifiesta al Ayuntamiento⁸.

“La circunferencia de esta villa es demasiado grande y sus entradas son muchas y no pocas bien ocultas que solo sirven a personas que tratan de ocultar del publico para no ser vistas cuando entran y salen.

El aumento de la fuerza armada que se nombra por la noche que salen a patrullar no basta para que un enemigo astuto y conducido por personas de la población se introduzca en ella”.

Sugiere que es preciso que para evitar estas eventualidades, se cierren las puertas falsas que dan al exterior del pueblo, así como las bocacalles, dejando abiertas el menor número y más comunes.

La contestación de los responsables municipales es la falta de recursos para ello, por lo que pide a la Diputación pueda ser usado para estos gastos, el Fondo de Subsistencia.

El arquitecto municipal Fermín Yera reconoce los portillos y avenidas, que ya en diferentes ocasiones anteriores habían sido tapiadas, como así manifiesta en su escrito presupuestario y guiándose de los datos que el Jefe Político ha dado sobre las alturas y anchuras de los muros, calcula que puede haber un gasto de 26.385 reales. Según su estudio en él incluye las maderas, herrajes, construcción, saca y conducción de piedras en carros, los portes, arenas, terraplenes etc., además de los sueldos de quince días de 36 oficiales, 88 peones y el alquiler de 26 caballerías.

La obra total una vez realizada ha supuesto 117.549 reales, ya que además del recinto exterior, se han acometido obras en algún edificio que serviría como casa fuerte, también los cerramientos de ventanas y puertas de las casas que dan al campo y refortalecimiento de tapias de corrales con mampostería y aspilleras⁹, todo ello supervisado por el Teniente Coronel Gabriel Corrales. Para el control de las puertas se nombra a sueldo un Capitán llavero, Pedro Bermejo.

⁸ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/121, Expediente 34.

⁹ Restos de estas defensas aun quedaban en 1859, según podemos leer en el expediente 33 de la caja 19/121 del Archivo Histórico Municipal de Cáceres, cuando el vecino Julián Lozoya, hace presente al Ayuntamiento a través de una instancia, “que en tiempo de la última guerra y cuando se fortificó esta población se aspillaron algunos puntos, y se construyeron para alberge de los centinelas algunas garitas de las cuales son muy pocas

A pesar del esfuerzo material y económico, el perímetro de la población es poco adecuado para asuntos bélicos, así se reconoce que dichas obras no sean suficientes mas que para contener “*un golpe de manos de las facciones que en día vengan por la provincia*”.

La máxima autoridad militar de Extremadura el 3 de octubre la ha declarado el estado de guerra, dato que conocemos cuando el Comandante General de la Plaza, el Brigadier Durán, publica el bando en la villa, ya que los cabecillas de las facciones, Sánchez, Barbado, entre otros, no cesan en sus robos y fechorías en la provincia.

Por dichos motivos con fecha 29 de octubre se toman unas series de medidas de precaución y seguridad, para evitar la entrada en la villa de los cercanos enemigos¹⁰. Se publica un bando para que los vecinos de edades comprendidas entre los 17 y 50 años, sin excusa ni pretexto alguno, se presenten en la plaza pública a disposición de la municipalidad, llevando armas los que las tengan y con disposición de prestar los servicios que se les señalen, “*para conservar el orden y la tranquilidad pública*”. Otras alusiones del bando señalan que los que dispongan de caballos, se presenten con ellos ensillados y que por las noches las calles deben estar bien iluminadas, colocándose faroles en las ventanas de sus respectivas casas.

Siguiendo con los testimonios que nos aporta Publio Hurtado¹¹ con todo detalle, conocemos que un elevado número de esta facción ha entrado en el cercano pueblo de Casar el domingo 29 de octubre. De Cáceres sale un pequeño escuadrón al mando del valiente Teniente de Caballería de la Reina, Trifón Villalón, al que se le une una veintena de infantería de la milicia siendo su fin verificar datos y cuantificar al enemigo. Las circunstancias se ponen feas y se une un grupo de Milicias Nacionales de caballería al mando del Teniente Anto-

las que se conservan...” . Entre ellas la que se conoce por Torrera, en el barrio de San Roque y que según su petición, solicita el derribo para aprovechamiento de los escombros para unas obras suyas, justificando que solo servía para que se recojan personas de mal vivir.

¹⁰ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/120, Expediente 1.

¹¹ HURTADO, P.: *Recuerdos cacereños del Siglo XIX*. Ediciones Alfonso Artero Hurtado, pp. 249-250.

nio Borrega Rincón, que muere en la acción¹². El conflicto se ha desencadenado e interviene el Teniente Manuel Buitrago con unos sesenta soldados de infantería.

Sirva como botón de muestra de las tragedias cercanas a todos estos avatares, la referencia que extraigo del libro de fallecidos de la parroquia de Santa María: “*En la villa de Cáceres a cuatro días del mes de noviembre de 1837 se celebró en esta Yglesia Parroquia de Santa María oficio con vigilia y misa cantada de cuerpo presente, por el Anima de Francisco Herran mozo soltero de edad quince años cuio cadáver, según declaración de su mismo padre y pública voz, y fama se encontró en el campo el día veinte y nueve de octubre proximo pasado con algunas heridas mortales que manifiestan haber sido muerto violentamente; y fue conducido con los cadáveres de algunos Guardias nacionales, en el mismo día muertos por los Enemigos, al Cementerio permanente de esta villa, donde fueron sepultados...*”

Entre los fallecidos ese nefasto día, tenemos como víctimas a Santiago Pizarro, Manuel González, José González y Francisco Zemudo. De los dos primeros, las referencias las obtenemos de documentación recogida en el Ayuntamiento cacereño, por la petición de ayuda de sus viudas. Los datos de los otros dos, se encuentran en el libro de fallecidos de la parroquia de Santiago.

De todos los hechos se ha dado información a S. M. la Reina Gobernadora y por parte de la Diputación Provincial se la notifica que no hay guarnición en la villa, al señalar que sus habitantes fueron abandonados al furor de sus enemigos sin fuerzas que la protegieran, por lo que entre la población civil tuvieron que formarse los cuerpos de defensa.

“Que esta provincia, siempre leal y amante de la causa de la Reina, vuestra augusta Hija, se vio abandonada al furor de sus enemigos, sin fuerzas que la protegieran, entregados muchos de sus habitantes a merced de los vándalos que asesinando y talando cuanto encontraban, tuvieron la osadía de llegar hasta las puertas de la Capital, a cuya vista sacrificaron, el 29 de octubre del referido año, cinco de sus Beneméritos Nacionales. En medio de estas desgracias, el gobierno de V.M., sordo a cuantos clamores se le dirijían, ninguna disposición adoptó para remediarlas: y la Diputa-

¹² Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/120, Expediente 1.
Archivo Diocesano Coria Cáceres. Parroquia de San Mateos, libro de fallecidos.

ción Provincial que no podía ser indiferente á males de tanta trascendencia, se vio en la necesidad de llamar a las armas a toda la juventud y formar con ella dos cuerpos, uno de infantería de 1.200 plazas y otro de caballería de 230, además de una compañía de 140 creada anteriormente... ”¹³.

Se la advierte a su vez del cercano peligro, al poder ser atacada de nuevo la plaza y sobre todo siendo la situación angustiosa en la provincia por la inseguridad de los vecinos, ya que los carlistas dejaron en la comarca varias partidas de guerrilleros. Su contestación a través del Capitán General de Extremadura, es que se fortifique ésta para su mejor defensa¹⁴.

Así mismo, con fecha 1 de noviembre se solicitan a Capitanía pertrechos de guerra, que envía 500 fusiles, 500 bayonetas, 23.000 cartuchos de calibre ingles, 5.000 cartuchos de tercerolas y escopetas y 1.000 piedras de chispas, además de barriles de pólvora. Llegaron desde Badajoz en ocho carros, por el que se pagó a su propietario 1.708 reales por el transporte.

De primeros de enero de 1838 en el Archivo Municipal se conserva la relación numérica de las fuerzas del Regimiento de Infantería de Cazadores de la Provincia de Cáceres¹⁵ de la que extraemos que lo formaban una Compañía de Carabineros y tres de Infantería, sumando un total de 516 individuos, 4 Capitanes con mando en cada Compañía, 9 Tenientes, 8 Sargentos 1º, 20 Sargentos 2º, 11 Cornetas, 58 Cabos y 495 Cazadores.

Los sustos y preocupaciones están de nuevo a la vuelta de la esquina, con motivo de la invasión en tierras extremeñas de la facción al mando del general carlista Basilio Antonio García, en marzo de 1838. Sabemos por los cruces de oficios de las autoridades militares y civiles la declaración de la provincia en estado de guerra y se ponen frenéticamente a trabajar en acopio de víveres, medicinas y pertrechos para obras defensivas a través de la confección de listas¹⁶. A disposición del Comandante de Ingenieros Valentín Falcato,

¹³ CARDALLIAGUET QUIRANT, M.: Luis Sergio Sánchez. Profesor y poeta extremeño a mediados del siglo XIX. Diputación de Badajoz, 1995, p. 64.

¹⁴ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, sesión de 28 de diciembre de 1837, Caja 9/118, Expediente 32.

¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Caja 19/119, Expediente 10.

¹⁶ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Caja 19/118, Expediente 31.

se exigen 16 albañiles, 4 capataces, 60 peones, 500 @ de cal, 4.000 ladrillos y 1000 cargas de piedra de mampostería.

Como medida ante huidas con elementos vitales para una posible defensa, se prohíbe la salida de la villa de carros y caballos desde esa misma noche, por cierto que el 26 de mayo la Intendencia solicita se le sirvan “*14 carros para conducir en ellos los efectos y caudales públicos al punto que he designado*”, el temor a las requisas enemigas se pone de manifiesto ante un hipotético eventual triunfo.

Se hacen llamadas a vecinos más pudientes para la adquisición de todo lo necesario y a través de vales se deposita lo recogido en el Colegio Viejo como casa fuerte. Aunque suene jocoso lo cito como anecdótico, si bien como tema logístico tenía su importancia: el 10 de agosto el depositario responsable del cuidado de víveres envía una relación de lo almacenado y añade “*el vino ni es vino ni vinagre en virtud de los muchos calores que se experimentan y la localidad que ocupan los efectos almacenados.....el tocino también es demasiado lo que suelta de pringue, los garbanzos las muchas ratas que se dejan ver se los comen y 5 @ de aguardiente en una cuba de 40 @ podrá V S considerar como se hallara a pesar de mi celo en todo*”.

En esta ocasión el enemigo no llegó a la villa. Una preocupación menos para los habitantes.

A propósito de esta década, en la que predominan las movilizaciones, recogemos del Boletín Oficial de la provincia de fecha 23 de noviembre de 1836 una curiosa orden por la que los mozos en edad de servicio militar no pueden casarse hasta cumplir los 25 años.

La orden emana de Capitanía General de Extremadura. La cual transcribo textualmente por lo que hoy puede resultar de paradójico.

“Los Señores Diputados Secretarios de las Cortes con fecha 6 del actual me dicen lo que sigue:- Siendo de grande utilidad y trascendencia á la moral y conveniencia pública, que se señale un término a los mozos, pasado el cual puedan casarse y quedar exentos del servicio de las armas y considerando las Cortes que la edad mas á proposito al efecto es la de veinte y cinco años, en el que el hombre ha entrado en su virilidad, y sus fuerzas físicas y morales han recibido todo su desarrollo, han acordado como medida interina o supletoria, y en tanto que decretan una nueva Ley de reemplazo que evite los inconvenientes de la Ordenanza actual, que á la citada edad de veinte y cinco años puedan casarse los mozos, quedando por esta cualidad exentos de entrar en el sorteo militar, y de acuerdo de las

mismas lo prevenimos á V.E. para los efectos consiguientes.- Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos indicados”.

Curiosidad también en el aspecto militar, es una reseña sobre la uniformidad de las Milicias Nacionales. En el *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres* del día 7 de septiembre de 1836, podemos leer que viene regularizado que la Infantería debe llevar el uniforme azul con cuello y vuelta carnesí y botón blanco, la Caballería lo debe llevar verde oscuro con vuelta y cuello amarillo y botón dorado. La milicia local llevará en el cuello de la chaqueta o casaca, la inicial del pueblo a que pertenezca. U otra divisa que la distinga del ejército permanente.

Dejo como complemento final un hecho que pudo pero no llegó a buen fin por no coincidir las partes. Me refiero al interés del Capitán General de Extremadura a través del Subdelegado Provincial de Fomento de la provincia de Cáceres en febrero de 1835, para que se estableciera en esta capital el Hospital General del Ejército. Para ello pedía el edificio que entonces era el Colegio de Humanidades. El Ayuntamiento hace hincapié en no ser el sitio idóneo para la instalación de 560 camas como la autoridad militar pretende, por ser el centro de estudio donde se instruye a los jóvenes de las más principales familias de la provincia, además de 400 niños de la capital que reciben gratuitamente la instrucción primaria. Incluso se hace un estudio con informe médico apoyando la desestimación por el estado ruinoso de la parte alta del centro, afectado desde la Guerra de la Independencia. Se dice que carece de suficiente amplitud para tan elevado número de camas, sugiriendo el Convento de San Francisco (aún no había sido desamortizado y residían 9 religiosos, 2 legos, y varios novicios) como el más adecuado por su amplitud, pues caben mas de 1000 camas, salubridad, calidad, ventilación, amplios corredores, extensas huertas, “...aire puro y saludable de los campos, allí se encuentran acumulado, el gas oxígeno o aire vital que exalan los árboles y allí estos mismos absorben las emanaciones animales y el gas nitrógeno inútil para la respiración...”. Igualmente aún sabiendo que son más reducidos por su capacidad, la municipalidad ha ofrecido para dicho objeto también la casa del Sr. Duque de Abrante, la hospedería de San Pedro, el palacio de la Generala o el Colegio Viejo. La comisión correspondiente hace de cada edificio un estudio, en el que curiosamente del convento de Santo Domingo, que al poco fue el Hospital Civil como hemos visto, se hacen de él las siguientes alusiones: “*El de Santo Domingo tiene además el inconveniente de que el artesonado de madera, que cubre sus corredores, está enteramente demolido en uno de los tránsitos, que ha quedado a tejavana, y amenaza próxima ruina a los restantes, donde se ven ya las maderas carcomi-*

das, podridas de las aguas que recibiera durante el tiempo que se hallaron destejados y no es posible en virtud de esto colocar allí enfermos alguno sin remediar antes este inconveniente y tapar los arcos de los corredores operación que exige mucho tiempo además de muchos intereses”¹⁷. Rápida fue la compostura del edificio para ejercer esta función, pero como Hospital Civil.

El interés de que se instalara en Cáceres el Hospital Militar era escaso, toda vez que en el informe también se hacía alusión a lo inoportuno y perjudicial de tan crecida hospitalidad dentro del recinto de la población, máxime al recordar las consecuencias de la epidemia de cólera que hubo en su día.

Relación de los fallecidos en el Hospital Civil

1835

16 de octubre. Pascasio Carril. Urbano Militar. Natural de Granadilla, viudo.

26 de octubre. Francisco Suárez. Militar, de Sierra de Fuentes, soltero, de 17 años.

4 de noviembre. Francisco Sánchez Salomón. Militar, de Torre de San Miguel, soltero 42 años.

20 de diciembre. Agustín Fernández, Militar, de Torremocha, soltero.

24 de diciembre. Manuel Berrocal. Militar, de Sierra de Gata, soltero.

28 de diciembre. Gavino Prieto. Militar, de Alía, soltero.

1836

1 de enero. Domingo ¿? Alonso. Militar, de Alía, soltero.

2 de enero. Pedro Serrano. Militar, de Valdecañas, soltero.

¹⁷ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/175, Expediente 2.

Como curiosidad señalar que el edificio donde asentaba el Colegio de Humanidades, que perteneció a la Compañía de Jesús. En los años 1827 y 1828 sirvió circunstancialmente de hospital militar del Ejército de Observaciones del Tajo, como nos dice Alfonso Artero Hurtado en la *Revista Extremadura* n° 45 septiembre-octubre 1998 en el artículo “Un diploma del Real Colegio de Humanidades de Cáceres”, p. 85.

- 4 de enero. Juan Antonio Fernández. Militar, de Casas de Millán, soltero.
4 de enero. Alonso Moreno. Militar, de Zorita, soltero.
6 de enero. Gregorio Mellado. Militar, de Madroñera, soltero.
7 de enero. Pedro Ramos de Esteban. De Torrejoncillo.
12 de enero. Francisco Sánchez. Militar, de Talaveruela, soltero.
14 de enero. Mateo Rubio. Militar, de Talavera la Vieja, soltero.
15 de enero. Juan Avila. Militar, de la Cumbre, soltero. (Muere en accidente)
16 de enero. José María Martín. Militar, de Cañaveral, soltero.
16 de enero. Manuel Moreno. Militar, de Guijo, soltero.
19 de enero. Juan Pego. Militar, de Membrio, soltero.
22 de enero. Manuel García. Militar, de Talavera de la Reyna, soltero.
22 de enero. Juan Serrano. Militar, de Moheda, soltero.
23 de enero. Manuel Duran. Militar, de las Navas del Madroño, soltero.
27 de enero. Pedro Yguero. Militar, de Pino de Valencia, soltero.
28 de enero. Vicente Acosta. Militar, de Villanueva de la Vera, soltero
31 de enero. Juan Antonio Mateos. Militar, de Brozas, soltero.
7 de febrero. Francisco Martín. Militar, de Colla (sic) la Vera.
14 de febrero. Leonardo Amador. Militar, de Aldeanuela de la Vera.
16 de febrero. Dionisio Hernández. Militar, de Talavera la Vieja.
19 de febrero. Angel Mata. Militar, de Navaconcejo
20 de febrero. Vicente Díaz. Militar, de Plasencia.
20 de marzo. Agustín Moreno. Militar, de Holguera, soltero.
17 de mayo. Diego Salgado. Soldado de la Compañía de Deposito de quin-
tos de esta provincia, de Zarza la Mayor, soltero.
18 de septiembre. Antonio Curarella. De Valencia. Soldado de la Quinta
Compañía de Seguridad.
7 de noviembre. José Malagón. De Espejo, fue prisionero en Cordoba por
las tropas de Gómez.
11 de noviembre. Manuel Ravina. De Jaulin, Aragón, pertenecía a la fac-
ción de Gómez.

1837

7 de septiembre. Manuel Pereira. Quinto, natural de Portugal, soltero,

1838

21 de mayo. Pedro Guillén. Soldado de Infantería de Cazadores de Cáceres, 2ª Compañía, de Coria, soltero.

DÉCADA DE LOS CUARENTA

Llama la atención que en 1840 sólo estén recogidos tres fallecimientos, en enero, septiembre y octubre. Pero más llamativo aún es 1841 en que sólo figura una defunción, ocurrido en diciembre. Observamos bastantes meses sin defunciones en 1842. Empiezan en mayo y hasta octubre no hay otro registro. En 1843 hay un primer fallecimiento en enero y hasta julio no ocurre ninguno más. En 1844 desde marzo a diciembre es un espacio sin registro de militares enterrados y en 1845 se elevan considerablemente los fallecimientos. En 1846 de enero hasta septiembre hay otro gran vacío. No quiere decir que estemos indicando una estadística relacionar meses y defunciones, sino para pensar en una menor incidencia epidémica o tal vez menor número de soldados acantonados. El resto de los años siguientes vuelve a haber un incremento de fallecidos.

Los regimientos registrados en esta década han sido:

Regimiento Provincial de Málaga nº 23, que a partir de 1849 en las anotaciones figura como Regimiento de Infantería Málaga nº 40. De cualquier forma fueron los que mayor número de fallecidos dejaron enterrados en Cáceres, en concreto sólo en el año 1845 expiraron 11.

Completan la lista de unidades registradas, el Regimiento de Infantería Aragón nº 21, Regimiento de Infantería Zaragoza nº 12, Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, Regimiento de Infantería Almansa nº 18, Regimiento de Infantería de la Constitución, Regimiento de Infantería Cazadores nº 5, Regimiento de Infantería Burgos nº 36, Regimiento de Infantería Galicia nº 19, Regimiento de Isabel II, Regimiento Provincial de Cáceres, Regimiento Provincial de Badajoz, Regimiento de Infantería 5º de Ligeros, Regimiento de Caballería Alcántara, Regimiento de Caballería del Infante y Regimiento de Caballería Villaviciosa nº 18.

Hasta 1841 no se registra el fallecimiento de un soldado de una unidad regular. Corresponde al Aragón nº 21. Recordemos que con anterioridad los militares registrados como tales pertenecían a las Milicias Nacionales¹⁸.

En cuanto a oficiales solamente hay anotada la muerte de un Teniente graduado Capitán, perteneciente al Regimiento de Infantería Aragón nº 21, acaecido en 1842.

Sólo dos fallecimientos lo fueron por accidente, ambos por ahogamiento, ocurridos en la charca de los Mártires, situada entre el actual jardín del parque de las Delicias y la plaza de toros y desecada en 1855. El primero ocurrió en el año 1841. El soldado pertenecía al Regimiento de Caballería Infante, 3ª de Lanceros, 2º Escuadrón. Contaba con 19 años y en 1847 ocurrió el del otro soldado perteneciente al Regimiento de Caballería de Alcántara, 4º Escuadrón, 4º de Lanceros.

Según la región de nacimiento de los fallecidos, en su gran mayoría se lo reparten entre andaluces y gallegos, seguido de los naturales de la provincia de Cáceres.

Al hacer alusión a los Regimientos que guarnecieron la villa esta década, hemos nombrado al Provincial de Cáceres cuyo primer documento que localizo

¹⁸ Encontramos el último estado de revista del Batallón de las Milicias Nacionales correspondientes a los Cazadores de Cáceres con fecha 18 de octubre de 1840 (Caja 19/57. Archivo Histórico Municipal de Cáceres), lo componen el grupo de Carabineros: 6 Sargentos, 2 cornetas, 16 Cabos y 111 soldados. La 2ª Compañía está establecida por 1 Sargento, 1 Cabo y 9 soldados y los Tiradores, por 5 Sargentos, 1 corneta, 9 Cabos y 85 soldados. De las mismas milicias, el Regimiento de caballería de la Reyna 2º de línea, lo componía un Cabo 2º y siete soldados con un total de ocho caballos. Y en cuanto al escuadrón de Cazadores de Milicias A.: 1 Sargento, 10 Cabos, 1 trompeta y 10 Cazadores.

En el libro de Acuerdos municipales del 17 del mismo mes, está anotado que se le den a cada soldado 4 reales, 5 a los Cabos y 6 a los Sargentos.

es un Estado de Fuerza fechado el día 4 de noviembre de 1842¹⁹. En él viene reflejado como Batallón Provincial de Cáceres nº 11 formado por seis Compañías, más una de Cazadores y otra de Granaderos, constatándose 443 individuos presentes, número inferior al real ya que falta la expresión numérica de dos compañías, cuyos recibos no se hallan recogidos. Aporta a su vez un dato que revela que en esas fechas provenían de Badajoz, ya que al citar los cuartantes de las fuerzas componentes, mencionan numéricamente los soldados ingresados en el Hospital de San Sebastián. Los gastos municipales para el recibimiento y obsequio de dicha unidad supusieron 4.412 reales.

Respecto a acuartelamientos, iremos viendo los distintos edificios de acogida. Existen dificultades para encontrar lugares que se puedan adecuar para alojamiento de tropas. Un dato esclarecedor lo encontramos en el Acta de la sesión municipal del día 3 de febrero de 1843, en la que se alude a una entrevista de ediles con el Coronel del Batallón Provincial que daba nombre a esta capital, donde propone el Ayuntamiento como local apropiado sea el Colegio Viejo para que se instalen. Así denominaban al Colegio Seminario de San

¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Caja 19/125.

Composición del Regimiento Provincial de Cáceres según los estadillos de fuerzas en revista.

Compañía de Granaderos, 3 Sargentos 2º, 2 Cornetas, 6 Cabos 1º, 6 Cabos 2º y 76 Soldados.

Compañía de Cazadores, 1 Sargento 1º, 4 Sargentos 2º, 2 Cornetas, 5 Cabos 1º, 4 Cabos 2º y 71 Soldados.

1ª Compañía, 1 Sargento 1º, 2 Sargentos 2º, 1 Corneta, 1 Tambor, 5 Cabos 1º, 2 Cabos 2º y 52 Soldados.

2ª Compañía, no consta.

3ª Compañía, 1 Sargento 2º, 1 Corneta, 1 Tambor, 5 cabos 1º, 3 cabos 2º y 53 Soldados.

4ª Compañía, 1 Sargento 1º, 4 Sargentos 2º, 2 Cornetas, 5 Cabos 1º, 5 cabos 2º y 53 Soldados.

5ª Compañía, no consta.

6ª Compañía, 1 Sargento 1º, 2 Sargentos 2º, 1 Corneta 1 Tambor. 4 Cabos 1º, 4 Cabos 2º y 50 Soldados.

Quedan ingresados en el Hospital de San Sebastián, 6 Soldados.

Pedro²⁰, que mandara edificar D. García de Galarza, obispo que rigió la diócesis entre 1579 y 1604.

El único inconveniente es que el edificio era propiedad del Instituto de segunda enseñanza, por lo que había que estudiar una permuta, además de las necesarias reformas para el alojamiento del personal militar. Como decía el jefe de la unidad, la reparación urgía con el fin de que el Batallón tuviese cuartel propio y se arraigase en la capital, con lo cual se evitarían ciertos inconvenientes y se acarrearían grandes ventajas a la población. El edificio efectivamente fue adquirido por el Ayuntamiento lo que supuso a sus arcas entre la compra y reparaciones, más de 6.500 reales²¹.

Circunstancialmente en los días sucesivos y mientras se hacían las obras necesarias, el Batallón sale para guarnecer Badajoz, quedando al cargo entre tanto de los almacenes y representación del cuerpo el Subteniente D. Vicente Gómez, (sesión municipal del 12 de febrero de 1943).

²⁰ Este antiguo edificio donde asentaba la tropa, ha recibido varios usos y por tanto se le conoció localmente con distintas denominaciones. Albergó con anterioridad enfermos cuando fue clausurado el hospital de la Piedad, al instalarse en aquel edificio la Real Audiencia de Extremadura en Cáceres a finales del siglo XVIII, hasta ponerse en funcionamiento el Hospital Civil en Santo Domingo en 1834. Después de servir de acuartelamiento, valió para otros menesteres, hasta su desaparición en su solar se instaló un mercado y posteriormente un aparcamiento.

De cuando tuvo función de hospital, tenemos una puntual referencia documental de 1818 de haber atendido a personal militar, fue con motivo del paso por Cáceres del Regimiento de Caballería Algarbe 9º de Línea y dejaron dos enfermos en él, interesándose posteriormente por su estado el jefe de su unidad desde Sanlúcar de Barrameda, para saber de su existencia y poderlos incluir en la lista de haberes, contestándosele con las fechas del fallecimiento de uno y el alta del otro (Archivo Histórico Municipal de Cáceres, caja 19/162).

La puerta renacentista de la fachada principal, fue trasladada e insertada en la parte posterior del edificio del Obispado Coria-Cáceres, en la calle Adarve del Obispo Alvarez de Castro en el año 1968, con una curiosidad que no a pasado desapercibida, la inscripción del dintel ponía DON GARCIA DE GALARZA OBISPO DE CORIA y al reinstalarse hubo un baile en la posición de dos de las piedras, quedando como apellido CALARZA y obispo de GORIA (*Cáceres. Historia escrita en piedra*. Bueno Flores, A.: *Historia escrita en piedra*. Asamblea de Extremadura, 2006).

²¹ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/112.

Un dato curioso que denota el cariño de la población hacia el batallón que lleva su nombre, es que apremia la necesidad por parte del Ayuntamiento de encargar una bandera, por lo que *“en primer lugar debería averiguarse cuáles eran las armas de esta capital para estamparla en la Bandera, Farola y sello”*, siendo nombrada una comisión para ello²².

La bandera fue confeccionada en Madrid. Le fue entregada al Coronel Jefe el miércoles día 13 de septiembre de 1843 a las 9 horas, por el Alcalde acompañado de dos regidores y el secretario, escoltados por dos maceros, aprovechando el ceremonial de la bendición en Santa María y su jura. Tras el acto, hubo un rancho para la tropa que costó 1.121 reales, una “ponchada” para los Sargentos y para la oficialidad e invitados un baile en el salón de la Excelentísima Diputación Provincial²³.

No todo son parabienes, siempre tiene que haber alguna nota discordante. Lo leemos en el Acta de la sesión municipal del día 11 de agosto. Se remite al Señor Comandante General²⁴ un oficio haciéndole presente los choques que se han repetido entre militares y paisanos en la tarde del día 9 de dicho año 1843, para que por su parte se sirva velar por la conducta de sus soldados, mientras que el Ayuntamiento asegura que los vecinos sufrirán los rigores de la ley, que diera lugar para estabilizar la tranquilidad.

No es la primera vez que ocurren estos hechos. También en la sesión de primero de julio de 1844 hay referencias de enfrentamientos entre soldados del Batallón del Málaga y paisanos, acordando el Ayuntamiento con el Comandante General de esta provincia, para que trate con los jefes del cuerpo sobre la disciplina, “Algunos soldados transitan por las calles a ciertas horas de la noche que debieran estar en sus cuarteles con lo cual sin duda alguna se evitarían disputas o cuestiones entre ellos y los paisanos”. Quedan muy lejos estos desagradables acontecimientos del que describe el Teniente Coronel y Comandante del Regimiento 1º de Infantería de Sevilla, Joaquín Alonso el 31 de mayo de 1815, cuando aprovechando el agradecimiento al Ayuntamiento

²² Sesión municipal del 6 de febrero de 1843.

²³ Acta de sesiones de 29 de mayo, 6,11,13,15 18 de septiembre de 1843.

²⁴ Sobre este término, recordemos que por Decreto del 8 de septiembre de 1841, se fijó la existencia de un Jefe militar de la clase de Brigadier o Coronel, con el título de Comandante Militar de la Provincia. En 1852 se titulan como Gobernadores Militares.

por los cumplidos que ha necesitado su Regimiento satisfecho con prontitud y esmero durante los nueve meses que bajo su mando estuvieron en Cáceres, señala, “así como a la villa por el comportamiento amistoso sin haber habido cuestiones, alborotos ni indisposiciones con la tropa”²⁵. Aún mejor fue la expresión agradecida de Santiago Angulo, Comandante del Destacamento en la villa, que estaba a cargo de la 3ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Ultonia. Certificaba con fecha 11 de enero de 1818 que agradecía tanto al Regidor como al Noble Ayuntamiento, al vecindario en general y en particular a los dueños de las casas en que se habían alojados los oficiales y los 52 individuos de tropas que permanecieron en ésta durante cuatro meses y medio “...de modo que me atrevo a decir que Cáceres es el mejor Pueblo del Reyno de cuantos he conocido en 25 años que sirvo al Rey y he transitado casi toda la península...”²⁶. Quien así se expresaba, era un oficial defensor de Zaragoza y ahora al mando de una unidad de mercenarios irlandeses.

No dejan de ser hechos puntuales porque las buenas disposiciones siempre están presentes. Así observamos en la sesión del 20 de abril de 1847 el agradecimiento del Comandante del Batallón Provincial de esta capital dirigido al Ayuntamiento, por el ofrecimiento de los 364 reales para el completo equipo de la banda y tambores de dicha Compañía.

Este Batallón Provincial no existía ya en 1848, toda vez que por motivo de estar extinguida la referida unidad provincial, el Ayuntamiento acuerda enviar un oficio a D. Antonio Sanabria, que fue Coronel del mismo, para que se sirva entregar dicho cuartel²⁷. Disponemos del revelador dato de la sesión municipal del 9 de octubre en la que hay una solicitud de un particular pidiendo a Ley de Censo el edificio ya vacío, acordando el Ayuntamiento “no da lugar a lo que solicita en primer lugar por que es muy fácil que haya necesidad en el día de mañana de colocar en aquel alguna fuerza armada de la que guarnece esta capital y en segundo por que si volviese a crearse los Cuerpos Provinciales, el Ayuntamiento no teniendo local que destinar para el que llevase el nombre de la capital”.

²⁵ Archivo Histórico Municipal de Cáceres Caja 19/150.

²⁶ Archivo Histórico Municipal de Cáceres Caja 19/162.

²⁷ Acta de sesión municipal de 18 de septiembre de 1848.

Sobre las particularidades en cuanto a la adquisición del llamado Colegio Viejo para acuartelamiento, hemos dicho que se llevó a cabo en 1843. Pero, retrocediendo en el tiempo, ya en 1841 tres cacereños Cayetano Guillén, Antonio Díez y el Marqués del Reino José de Arce y Colón, elevaron un escrito al Ayuntamiento manifestando las ventajas que suponía la adquisición para este fin. Curiosamente no fue aceptada, pero son interesantes algunos aspectos, como vemos en su transcripción.

“Los que suscriben proponen al N. Ayuntamiento el establecimiento de un Cuartel, como una de las cosas mas útiles a esta población, y mas habiéndose establecido aquí el Provincial a que da nombre esta Capital; y para realizarlo someta a su prudente deliberación las siguientes bases.

Local

Ninguno tan a propósito como el Colegio Viejo, pues a las circunstancias de hallarse fuera de la Población, aunque unido a uno de los extremos de ella, en un sitio de los mas ventilados, y con bastante extensión por delante y por detrás para el aumento de la obra que al intento habrá de necesitarse, reúne la de que la obra en aquel sitio costará menos que en otra cualquier parte, no solo por estar la piedra muy inmediata, si no por poderse aprovechar mejor los despojos de otras obras o edificios, y principalmente la del Convento de la Concepción en el caso de que se llevase a efecto su derribo por la próxima ruina que está amenazando y se quisiesen utilizar los muchos materiales que dejaría – Entendemos que aunque se trata de habilitar otro cualquier Convento, esta operación costaría casi tanto, a no ser que lo que se hiciera no fuese de tanta duración o consistencia, ni con las proposiciones que un buen Cuartel exige; y que por descontado no se lograría la ventaja de que estubiese fuera de la Población y tan en contacto con ella, ventaja tan útil para el pueblo como para la tropa misma, ni la de que esta tubiese para su instrucción el desahogo que junto al Colegio Viejo tendría en Peña-redonda.

Además de la entrada que tiene en el día aquel edificio, debería dársele otra por detrás, y si parecía por la Calleja del matadero que seria mas fácil.

.....

con el establecimiento del Cuartel los vecinos se libraría de la carga de alojamiento que es ciertamente demasiado incomoda y honerosa.

.....

Los que suscriben esperan del N. Ayuntamiento se persuadirá inmediatamente del bien positivo que recibiría la Población y el vecindario con la medida que proponen, y que por lo tanto se servirá acogerla con las modificaciones que estimare mas acertadas. Cáceres 24 de diciembre de 1841”

Otro testimonio con que contamos para conocimiento de los acuartelamientos y las unidades en esta década, lo tenemos en el Acta de la sesión municipal del día 31 de mayo de 1844, en la que queda reflejada la petición del juez de Primera Instancia solicitando un local de al menos tres estancias para celebrar las audiencias públicas. Contesta el Ayuntamiento que para ello podía servir el edificio que en su día fue el hospital de Sancti Spiritus²⁸, accediendo en arrendamiento por 1.100 reales que satisface la Corporación al Hospital Civil “y que en la actualidad sirve de cuartel a la escasa guarnición que hay del Batallón Provincial de Málaga”.

Además de las unidades militares aportadas por los libros de registros de fallecidos, conocemos a través del Acta de la sesión municipal del 3 de enero de 1844 otra unidad en suelo cacereño, porque en ella se trata acerca de acuartelar la fuerza de caballería perteneciente al Regimiento el Infante, cuyo primer escuadrón acababa de llegar. No encontraba la Corporación otro local más apropiado para ello que el desamortizado convento de San Francisco²⁹, por lo que acuerda acceder a su reparación invirtiendo para ello, como aducía, 20.000 reales, si fuera necesario.

Este desamortizado convento franciscano había servido con anterioridad como cuartel de Caballería. Así está reflejado en la petición por la que un profesor solicita la huerta del convento para hacer un jardín botánico y el Ayuntamiento, propietario del inmueble, con fecha 12 de enero de 1841, contes-

²⁸ Fue ermita-hospital desde el siglo XV-XVI, hasta su desamortización en 1843, que lo adquiere el Ayuntamiento (sesión municipal del 31 de enero). Por el censo de Ensenada conocemos que a mediados del siglo XVIII lo era para curación de mujeres. Ha tenido varios usos: durante un tiempo colegio de niñas pobres hasta 1854, cuartel de la Guardia Civil (plano de Coello), primera fábrica de luz en 1896, fábrica de mosaicos hidráulicos (*Guía de Cáceres 1904*), conocida sala de cine *El Capitol*, discoteca y hoy centro cultural de la Caja Duero, sin olvidar que el 23 de julio de 1937 le afectó las bombas de la aviación republicana durante el bombardeo que sufrió la ciudad.

²⁹ Este antiguo convento del extramuros de Cáceres fue erigido por la comunidad franciscana. La importancia de este edificio nos la pone de manifiesto su paulatina evolución arquitectónica a través de los años, pudiéndose admirar el interior gótico de la iglesia, los dos claustros, uno gótico y el otro renacentista y la fachada que como dice Antonio Hurtado de San Antonio, es de estilo barroco exenta del efectismo teatral debido a la fecha de ejecución. (El Monasterio “San Francisco” de Cáceres, p. 75. Institución Cultural El Brocense de la Excma. Diputación de CC, 1981).

ta que cree más conveniente el uso del edificio para cuartel de Caballería “...*que es justamente el uso que el día tiene y para lo cual se han hecho gastos y obras de consideración...*”³⁰. También albergó posteriormente a personal del cuerpo de Carabineros y a los Quintos del año 1843, “*Que se transcriba al Sr. Intendente el oficio que dirige el Sr. Comandante General sobre el acuartelamiento de los Quintos en el depósito de San Francisco a fin de que disponga que los Carabineros que en él se encuentran lo dejen desocupado*”³¹.

El origen de la propiedad del convento de San Francisco por el Ayuntamiento cacereño, lo tenemos a través de la Intendencia de la Provincia para la enajenación de Bienes Nacionales. En 1842 éste oficia a la municipalidad la notificación de su concesión de forma gratuita, con la exclusión de la huerta, ya que lo había solicitado para establecer en el inmueble el Hospicio de Plasencia³², particularidad que no se cumplió.

En marzo de 1844, la junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales, oficia a la Intendencia de la Provincia que comunique al Ayuntamiento cacereño su concesión, como había solicitado, para Hospital y Casa-cuna de Guadalupe. Nuevamente el consistorio con fecha 19 de junio de ese año 1844, hace constar que no haciendo falta para ese fin y sí ser preciso un cuartel, solicita al Gobierno autorización para dedicarlo a dicho objeto, como así ocurrió. Las gestiones fueron llevadas a cabo para la titularidad de propiedad, por el Duque de Abrantes y por el Conde de Santa Olalla.

Testimonio obtenido de todas estas operaciones, es el haber conocido que en el reconocimiento del edificio, también intervino el Coronel del Regimiento de Málaga (2 de agosto de 1844), revelándonos el dato de la guarnición que se hallaba en esas fechas en Cáceres. Meses después observamos que están allí alojados, pues el Teniente Corones primer Jefe del mismo, se queja del mal estado: “*que con el temporal presente se encuentra la mayor parte de las cuadras y cuarto del Sr. Oficial de Guardia el mismo, en terminos de no poder avitar absolutamente por allarse anegado de agua y ofrecer algun peligro las grietas que hay en los techos*”.

³⁰ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/112, Expediente 25.

³¹ Acta de sesión municipal 15 de septiembre de 1843.

³² Archivo Municipal de Cáceres, Caja provisional 39, expediente 31.

Fechado en el mes de diciembre hallamos un documento que nos precisa que además del Batallón, se aloja el escuadrón de Caballería del Infante, 3º de Lanceros, que había ejercido la labor de persecución de malhechores por la zona del Tajo y Trujillo, función ahora encomendada a la Guardia Civil.

Noticia también importante nos lo aporta un inventario fechado en abril de 1845 sobre el estado en que se encontraba lo que ya se denominaba cuartel de San Francisco³³. En el mismo se citan entre otras dependencias, lo que fueron dormitorios de la Compañía de Cazadores, de los Granaderos y la sección de Banda de Música. Igualmente se alude a que servía de cuartel de caballería y disponía de 118 pesebres. Con todos estos datos vemos fácilmente la precariedad de los alojamientos para las guarniciones que de forma provisional iban llegando a Cáceres.

Las obras de reparaciones son constantes porque así lo requiere un edificio antiguo e inadaptado. En sesión municipal del 10 de enero de 1845, reconoce la Corporación el abandono mientras estuvo a cargo de la Comisión de Amortización y añade también, *“por los destrozos que en él armaron los soldados del Regimiento Infante que en el mismo estuvieron acuarteladas”*. Son frecuentes las reclamaciones de los militares al Ayuntamiento para la realización de obras o que al menos se les faciliten fondos y aliviar así al pueblo de Cáceres por tener que alojar en sus casas a los componentes de la guarnición, como se hace mención en un escrito fechado el 10 de febrero de 1846³⁴. Igualmente en otro escrito de fecha 6 de marzo del mismo año obtenemos el dato que hace referencia a los meses de estancia de la guarnición, *“... al tiempo que dentro del mismo año puede ser ocupado, que es desde Noviembre hasta Junio sin que las tropas padezcan las enfermedades a que las influencias de una atmósfera viciada condena según ha acreditado constantemente la experiencia, a los que la habitan en la estación calurosa...”*³⁵.

No sólo son deterioros por la vejez o inadaptación del edificio, sino que el problema también estaba dentro. En la sesión municipal del día 28 de diciembre de 1847 se refleja, al notificar el síndico que tenía noticias de que las tropas

³³ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/107, Expediente 3.

³⁴ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/110, Expediente 4.

³⁵ *Ibidem*.

acuarteladas en él, habían hecho algunos destrozos en los tejados, además de conocer de ciertos reparos indispensables que se necesitaban en el interior, para evitar que fuesen mayores en lo sucesivo. El Ayuntamiento ordena que se haga expediente de averiguación de los autores de los destrozos de los tejados, que serán reconocidos por el maestro de la villa y el interior revisado por el arquitecto. Supuso al final un gasto de 700 reales y 18 maravedíes.

Por notas complementarias hemos podido conocer que en 1846 como alquiler de este edificio para el servicio de acuartelamiento, la administración militar pagaba por semestre vencido 1000 reales y que ese año las unidades allí acuarteladas eran el Provincial de Málaga y el Escuadrón del Infante³⁶.

También sirvió como acuartelamiento provisional el desamortizado convento de la Concepción. Este edificio había sido adquirido por el Ayuntamiento por 140.000 reales en 1842, antes de su desaparición en 1848. Encontramos una reseña en un Acta de sesión municipal de fecha 21 de agosto de 1843, la entrevista del Ayuntamiento con el Comandante de la fuerza acuartelada en dicho convento, respecto a los gastos que se han hecho en la compra de ollas para el rancho de los soldados. Así mismo otra importante referencia podemos observarla en la sesión del 4 de noviembre de 1844, en la que la Corporación se da por enterada del escrito del Comandante General de esta provincia, que informa de haberse hundido una bóveda de dicho edificio, dándosele contestación “*que mientras se repara el cuartel de la Concepción*” se aloje el destacamento de caballería en San Francisco.

Tenemos ya la conclusión en esta década, que el Batallón Provincial ocupaba el llamado Colegio Viejo y las otras unidades se distribuían entre los antiguos conventos de San Francisco y el de la Concepción, éste hasta su desaparición, así como el edificio que fue ermita hospital de mujeres con el nombre de Sancti Spiritus.

Los datos reflejados en los libros de acuerdos municipales, aunque de forma esporádica, son de ayuda auxiliar importante para conocer datos como la jura de bandera del Batallón Málaga en agosto de 1844, a las 9 de la mañana en la iglesia de Santa María, o el testimonio que nos revela el nombre de otra unidad en suelo cacereño. El 9 de marzo de 1847 está reflejada en el libro

³⁶ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja 19/107, Expediente 4.

de acuerdos de dicha fecha la existencia del 2º Batallón del Regimiento de Reserva nº 2, puesto que se cita el libramiento por parte del Ayuntamiento de 4.364 reales, suma destinada al pago de haberes del destacamento, que recibe su Primer Jefe D. Remigio Moltó.

Venimos haciendo mención al personal militar, pero respecto al socorrido medio de las caballerías, debemos decir que también hubo sus problemas para alojar a los equinos. En concreto, en sesión municipal del 30 de agosto de 1843, se pone de manifiesto que se tenían en las cuadras de las posadas y, ante las quejas de los posaderos, se oficia al Comandante General para que disponga lo conveniente para poderse distribuir todos los que se puedan contener en el convento de la Concepción y la cuadra de la Casa de la Excelentísima Diputación. Recordemos que este caso puntual de dicha concentración fue debido a la caída del gobierno del regente Baldomero Espartero y posterior disolución de la Milicia Nacional.

Puesto que de aspecto militar tratamos, lógicamente debía haber un lugar habilitado como polvorín. Lo identificamos en la sesión municipal del día 11 de julio de 1845, al referir que se debía arar la circunferencia de la ermita de San Víctor, que servía para ello, con el fin de prevenir cualquier incendio que pudiera ocasionarse en la estación estival.

En sesiones municipales concernientes a 1849, en los meses de agosto, septiembre y noviembre, hay referencias que tratan de la construcción del polvorín del sitio del Rollo.

Hay que llegar al 21 de mayo de 1849 para conocer que, previa reunión del Ayuntamiento con el entonces Jefe Político de la provincia, se trata el asunto de destinar de forma totalmente definitiva el edificio del Colegio Viejo para acuartelamiento. Como así sucedió, por estar mejor habilitado y dejar el de San Francisco causante de los gastos que requiere constantemente de las arcas públicas. Además, la municipalidad no era partidaria de ese uso, aduciendo la proximidad de la rivera y huertas de la villa “*que acaso por esta razón enfermaban diariamente muchos soldados de los que allí se encuentran acuartelados*”, reveladora manifestación por sí sola para sacar quizás una conclusión del número de fallecidos. Como alegraría a su vez, el Ayuntamiento estaba dispuesto a no entorpecer la determinación de superior autoridad, toda vez que se le eximiera de los gastos de las obras necesarias “*quedando así el Ayuntamiento indemnizado de las cantidades que tiene invertidas en el de San Francisco y el vecindario de Cáceres continuará viéndose libre de la pesada y onerosa carga de alojamiento*”. Por cierto que como convento que fue y disponer éste de una iglesia,

el potentado cacereño D. Pedro de la Riva la tuvo alquilada como almacén de paja, según consta en referencias de sesiones municipales de los años 1848 y 1849³⁷.

En esta década podemos destacar circunstancias anecdóticas, como por ejemplo emplear las fuerzas militares para asuntos municipales. Así queda reflejado en el libro de Actas de 7 de febrero de 1845: “*Se trató de la cobranza de contribuciones y con el fin de promoverla enérgicamente se acordó oficiar al Sr. Comandante General para que se sirva facilitar el lunes próximo venidero a las nueve de la mañana cuarenta hombres de infantería de la fuerza existente en esta capital que pueda dedicarse a este servicio...*”. Nuevamente se recurre a este medio, lo leemos el 21 del mismo mes solicitando diez o doce soldados “*con que apremiar a los deudores por contribuciones*”.

Añadamos que las fuerzas que guarnecían Cáceres en octubre de 1846, con motivo del enlace matrimonial de Isabel II con Francisco de Asís de Borbón, recibieron un aguinaldo, los soldados una peseta por cabeza, seis reales cada Cabo y ocho reales los Sargentos, según refleja el libro de Acta municipal del día 16. La población lo celebra, entre otros eventos, con festejos taurinos en su plaza de toros recién inaugurada ese mismo año.

No deja de ser curioso lo reflejado en la sesión municipal de 6 de junio de 1847, en la que se oficia al Comandante General de la Provincia para que se sirva ordenar a las fuerzas armadas que existen y pueda existir en el cuartel de San Francisco, “*que no forme ni evolucione en el camino que pasa a sus inmediaciones y sí en la hacera contigua comprendida para este objeto por la Municipalidad a instancia de su antecesor*”. También del mismo año el 26 de noviembre, se oficia a la misma autoridad para que impida a los soldados acuartelados corten los álamos que hay en dicho sitio y para que ordene que la guardia que existe en el cuartel, si aprehendiese algún paisano haciendo daño a los álamos, lo presente a la autoridad local.

Respecto a las fuerzas ubicadas en Cáceres en febrero de 1849 debía ser tan escasa, que para tallar a los Quintos de dicho años en las Casas Consistoriales, como era habitual lo realizaban dos Sargentos. Pero en un oficio del Comandante General manifiesta al Ayuntamiento que ha dado las ordenes oportunas para que en dicho acto asista “*el único Sargento que se encuentra guarnecido en esta capital*”.

³⁷ Acta de sesión municipal 6 de noviembre de 1848 y 21 de mayo de 1849.

Dicho argumento también está reflejado en el libro de Acuerdos municipales de fecha 9 de febrero.

Relación de los fallecidos en el Hospital Civil

1840

26 de enero. Vicente Monroi. Soldado del Escuadrón de Cazadores de Cáceres con el título de Milicia Activa, natural de Cáceres, soltero.

14 de septiembre. Víctor Gutiérrez. Soldado del Batallón de Cazadores de Cáceres, 1ª Compañía, procedía del Hospital de Trujillo, de Cañaveral, Cáceres, soltero.

4 de octubre. Francisco Sánchez. Soldado del Batallón de Milicia Activa de Cáceres, Compañía de Carabineros, natural de Garrovillas, Cáceres.

1841

12 de diciembre. Ignacio Cadimos. Soldado del Regimiento de Infantería de Aragón nº 21, Primer Batallón, Compañía de Depósito.

1842

6 de mayo. Francisco Ortega. Regimiento de Infantería Aragón nº 21, de Campillo, soltero.

12 de mayo. Capitán, Indalecio Ballesteros. Teniente graduado de Capitán del Regimiento Aragón nº 21, 2º Batallón, de Santa Olea, Aragón, soltero.

16 de mayo. Juan Luís. Regimiento Provincial de Badajoz, 2º de Reserva, 3ª Compañía, de Olivenza, Badajoz, soltero.

3 de octubre. José Santillana. Regimiento de Infantería de Zaragoza nº 12, 2º Batallón, 3ª Compañía, de Granada.

15 de octubre. Tomás Azna. Regimiento de Infantería Zaragoza nº 12, 3º Batallón 5ª Compañía.

25 de noviembre. Miguel Goñi. Regimiento de Infantería Zaragoza nº 12, 1ª Batallón, 1ª Compañía, de Aldaz.

1843

20 de enero. Palomino Gómez. Regimiento Provincial de Cáceres, 5ª Compañía, de Consuegra, Toledo.

24 de julio. Antonio Pereira. Regimiento de Infantería Zaragoza nº 12, 2º Batallón, 6ª Compañía.

19 de agosto. Francisco Expósito. Regimiento Provincial de Cáceres, 1ª Compañía.

26 de octubre. Manuel Simón. Regimiento Provincial de Cáceres, 3ª Compañía, de Tornavacas, Cáceres.

1844

23 de marzo. Luciano Perales. Granadero del Provincial de Cáceres, de Acebo, Cáceres.

30 de marzo. Vicente Gregorio Cozón. Regimiento Provincial de Cáceres, 5ª Compañía, de Hervás, Cáceres.

18 de diciembre. Fernando González. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 6ª Compañía, de Málaga.

19 de diciembre. José Marín. Cabo 1º del Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 2ª Compañía, de Málaga.

1845

27 de enero. José Iglesias. Regimiento de Infantería Aragón nº 21, de Navalmoral, Cáceres.

31 de enero. Antonio Mamado. Regimiento de Infantería de la Constitución, 2º Batallón., de Navalmoral, Cáceres.

27 de febrero. Salvador Villarba. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 2ª Compañía, de Ronda, Málaga.

27 de junio. Francisco Gil. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, Compañía de Granaderos, de Jubrique, Málaga.

18 de julio. Miguel Gil. Cadáver extraído de la charca de los Mártires. Regimiento de Caballería Infante, 3ª de Lanceros, 2º Escuadrón, se desgració a la edad de 19 años, de Montrín, Mallorca.

8 de agosto. José Muñoz. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 5ª Compañía, de Vélez, Málaga.

13 de agosto. José Garín. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 5ª Compañía, de Yonate, Málaga.

16 de agosto. Antonio Maqueda. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, granadero, de Antequera, Málaga.

9 de septiembre. José Jiménez. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 4ª Compañía, de Málaga.

13 de octubre. Pedro Salas. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 5ª Compañía, de Gausin, Málaga.

14 de octubre. Juan de Amo. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, granadero, de Baena, Córdoba.

5 de noviembre. Manuel Drenada. Regimiento de Isabel 2ª, 1ª Batallón, 1ª Compañía, de Astagro, La Coruña.

13 de noviembre. José de León. Regimiento de Caballería Infante, 3º de lanceros, 2º Escuadrón, de Fuentes, Sevilla.

18 de noviembre. José Castillo. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 6ª Compañía, de Málaga.

2 de diciembre. José Martín. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 1ª Compañía, de Alfarnate, Málaga.

20 de diciembre. Antonio Alvarez. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, Compañía de Cazadores, de Gaurin, Málaga.

1846

12 de enero. José Mariscal. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, 5ª Compañía, de Montejaque, Málaga.

29 de enero. Antonio Hidalgo. Regimiento Provincial de Málaga nº 23, Granadero, de Valle, Málaga.

18 de septiembre. León del Cueto. Cabo 2º del Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, Compañía de Granaderos, 2º Batallón, de Pie de la Concha, Santander.

7 de noviembre. Agustín Balonado. Regimiento de Infantería Aragón nº 21, 3ª Compañía, 1º Batallón, de Berja, Almería.

1847

16 de enero. José Basteyro, Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, Cazador del 3º Batallón, de San Julián de Pereira, Lugo.

30 de enero. José María Couso. Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, de Ubiana, Lugo.

11 de mayo. Pedro Billasuso. Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, 2ª Compañía, 2º Batallón, de La Drido, La Coruña.

27 de mayo. José Giménez. Regimiento de Caballería de Alcántara, 4º Escuadrón, 4º de Lanceros. Se había caído en la charca de esta capital, de Petres, Valencia.

13 de junio. Manuel Fontan. Regimiento de Infantería Aragón nº 21, de Jebe, Pontevedra.

17 de julio. Blas Plaza. Regimiento de Infantería 5º de Ligeros, 6ª Compañía, de Rubielos Bajos, Cuenca.

28 de julio. Francisco Angulo. Deposito de Quintos de Cáceres, de Malpartida de Plasencia, Cáceres.

4 de agosto. Ramón Dionisio. Regimiento de Infantería Almansa nº 18, 3ª Compañía, 3º Batallón, de Bienservida, Albacete.

20 de agosto. Manuel Gollanes. Soldado licenciado por inútil del Regimiento de Infantería Almansa nº 18, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Esteban de Villauzan, Lugo, tenía 21 años.

31 de agosto. Diego Cortés. Regimiento de Infantería Zaragoza nº 12, de Alcuescar, Cáceres.

22 de septiembre. Salvador Villasuso. Regimiento de Infantería Almansa nº 18, de Condado de Santa Marta, La Coruña.

30 de octubre. Manuel Rivera. Regimiento de Infantería Almansa nº 18, 4ª Compañía, 3º Batallón, de Santa María de Mantu, Lugo.

7 de noviembre. Francisco Fernández. Soldado licenciado por inútil del Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, de Ciezar, Santander.

23 de diciembre. Ramón Cerezales. Soldado licenciado por inútil de Regimiento de Infantería de Almansa nº 18, 2º Batallón.

1848

5 de enero. Fernando Núñez. Regimiento de Infantería Cazadores nº 5, de Mojados, Valladolid.

29 de febrero. José Polo. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Crevillente, Alicante.

2 de marzo. José Barreiro. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, 3ª Compañía, 1º Batallón, de Pedro de Calde, Lugo.

2 de marzo. José Gutiérrez. Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Sotillo de S. Victores, Santander.

3 de mayo. Bernardo Bolaños. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, 3ª Compañía, 3º Batallón, de Pequire, Lugo.

16 de mayo. José Luengo. Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Avelón, Zamora.

18 de julio. Rodrigo Tirafue. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, soldado granadero, 2º Batallón, de Pamplona.

18 de septiembre. Luís Pulido. Regimiento de Infantería Galicia nº 19, 3º Batallón, de Cáceres.

30 de octubre. Nicolás Suárez. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Pedro Vega, Asturias.

27 de noviembre. Ramón Sierra. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Rioseco de Tapia, León.

8 de diciembre. Domingo Antonio Castelo. Regimiento de Infantería Almansa nº 18, de Villadales, La Coruña.

19 de diciembre. Juan Rodríguez. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, 3ª Compañía, 1º Batallón, de Luceiro, Lugo.

1849

25 de marzo. Angel Fernández. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, Granadero del 2º Batallón, de Morin, Oviedo.

29 de marzo. Manuel Martínez. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Guilla Mara, Pontevedra.

1 de abril. Francisco Guerra. Cabo de Caballería, Regimiento de Villaviciosa nº 18, 2º Escuadrón, de Villarramiel, Palencia.

22 de abril. Andrés Miranda. Regimiento de Infantería Burgos nº 36, 4ª Compañía, 1º Batallón., de Río Torto, Lugo.

25 de abril. Eusebio Postigo. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 1ª Compañía, 3º Batallón, de Pecha, Segovia.

30 de abril. Alfonso Reyes. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, Granadero del 2º Batallón, de Hornacho, Badajoz.

20 de julio. Antonio Sánchez. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Lorca, Murcia.

23 de julio. Benito Alvarez. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, Cazador, de Villa de Suso, Pontevedra.

23 de octubre. Bernardo Bilari. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 3º Batallón, licenciado por inútil, de Pradomas, Orense.

22 de noviembre. Ramón Blanco. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, Cazador del 3º Batallón, de Rufan, Orense.

DÉCADA DE LOS CINCUENTA

Los Regimientos que han guarnecido Cáceres esta década, guiándonos de los libros de defunciones, fueron Regimiento de Infantería Málaga nº 40, Regimiento de Infantería Burgos nº 36, Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, Regimiento de Infantería Albuera nº 26, Regimiento de Infantería Constitución nº 29, Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, Regimiento de Infantería León nº 38, Regimiento de Infantería Murcia nº 37, Regimiento de Infantería América, Regimiento de Infantería Barbastró nº 4, Regimiento de Caballería Lanceros de Santiago nº 12, Regimiento de Caballería Montesa, Regimiento de Caballería Farnesio, Regimiento de Infantería del Fijo de Ceuta, Cazadores de Chiclana, (no especifican el número) y el Batallón Provincial de Cáceres del que conocemos el fallecimiento de un Teniente.

En noviembre de 1859 el cargo de capellán párroco interino del Batallón Provincial de Cáceres nº 36 lo realiza D. Antonio Celestino Vivas y Cardoso, al que le da autorización para el ejercicio el Sr. D. Patricio Vivas Barroso, Teniente Vicario General Apostólico Castrense, Dignidad Maestreescuela de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, dato que podemos conocer a través de la documentación de la parroquia de Santiago, donde se conserva el libro de registro Castrense con partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones que da comienzo precisamente en la capital pacense, con el fallecimiento de un solda-

do de dicho Batallón acaecido en el Hospital Militar de Badajoz el 29 de noviembre, Antonio Díaz Rivero, de la 5ª Compañía de 22 años natural de la Coronada, Badajoz que pereció a consecuencia de fiebres tifoideas, dato relevante que nos otorga dicho libro castrense, para poder conocer que ese año el Batallón Provincial de Cáceres se encontraba en Badajoz. Ese mismo año se anota un bautizo en la parroquia de Santa María la Real con fecha 28 de diciembre de 1859, de un hijo del Capitán de la 8ª Compañía del Regimiento de Infantería León nº 38, Joaquín Vargas Marzal, que era natural de Culleras, Valencia.

Hay que hacer notar como dato histórico para Cáceres, que en abril de 1850 se traslada el Hospital Civil Central desde el convento de Santo Domingo, al convento de San Francisco, edificio que estaba sirviendo de cuartel, por lo que las fuerzas militares se alojaban ya en el Colegio Viejo³⁸.

Según el cura que hace las anotaciones de los difuntos, es más preciso en consignar datos o más remiso, así tenemos que el que atiende en el año 1851, reseña la edad de los fallecidos, el encargado del año 1854 hace mención de solo tres soldados difuntos, cuando en el resumen final que hacen del año en los libros, figuran numéricamente 9 militares fallecidos. Interesante son los testimonios registrados de las enfermedades por las que fallecieron, que son anotadas en los años 1852 en dos ocasiones y desde 1854 en adelante ya de forma general. Por este importante dato podemos observar que los fallecimientos son en un alto número por enfermedades infecciosas, causadas por bacterias tipo rickettsias, transmitidas por piojos, pulgas y garrapatas, motivado por las escasas condiciones higiénicas, y las relacionadas con el estado de los alimentos y del agua. Para hacernos una idea, de los 72 diagnósticos anotados como causa de fallecimientos, 14 veces se cita disentería y en 18 ocasiones, tifus.

Sirvan como botón de muestra las precarias condiciones que se encontraron los soldados en ciertos momentos en los acuartelamientos. En 1850 hallamos un oficio del Gobernador Civil de la Provincia dirigiéndose al Ayuntamiento ante la necesidad urgente *“de variar el lugar común que existe en el cuartel por las quejas del Comandante General por la fetidez que aquella esala, construido en el centro del local haciéndolo insalubre, causando al*

³⁸ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja provisional 7, Expediente 5, 4.º 1, enero 1951. “Inventario y entrega del Cuartel Colegio Viejo acabadas las obras”

*mismo tiempo enfermedades en la tropa*³⁹. O la del día 8 de enero de 1854 el Gobernador Militar reclama al Ayuntamiento la reparación urgente del local que ocupan sus fuerzas “...en la rigurosa y presente estación no tiene el soldado el abrigo necesario para preservarse de las consecuencias de la humedad que fácilmente se introduce por las ventanas...”⁴⁰. En este hecho concreto, la comisión de ornato y el arquitecto municipal examinan los dos cuarteles, el de caballería y el de infantería, que se construyeron en 1843, rehabilitando el antiguo edificio del Colegio Viejo de San Pedro, concluyen que efectivamente se hallan en un estado deplorable, especialmente el de caballería, cuyos tejados y cielos rasos han comenzado a hundirse. Aunque el de infantería no observa indicio alguno de una inminente ruina, el arquitecto no responde de su seguridad, ya que fue construido por el mismo contratista y al mismo tiempo que el cuartel de caballería, no deja de advertir el problema de recalamiento de la azotea que perjudica a las bóvedas y paredes “...si no que también hacen mal sanas las cuerdas donde reside y duerme la tropa...” Es urgente, advierte, inutilizar la cisterna porque “nunca dejará de ser un depósito perjudicial y costoso de aguas inmundas”. El Capitán General de Extremadura da la orden de que se desocupen inmediatamente y se haga el reparto de la tropa en casas del vecindario.

Este hecho de distribución entre la población era un asunto comprometido, pues había que hacerse a través de una junta que calificaba las características de los domicilios y economía de la familia. De cualquier forma, lo engorroso del tema está latente en varias sesiones municipales en el transcurso de los años. Sirva de muestra, por ejemplo, el acta de la sesión municipal que tuvo lugar el día 29 de marzo de 1843, “...reclamaciones que ha hecho el vecindario para que se le alivie de una carga tan pesada”.

No solamente disponemos de información de lo precario de los centros que moran los soldados, sino que tampoco el hospital de San Francisco se diferencia en demasía, ya que al ser un edificio grande, viejo y poco apropiado, no reúne las condiciones adecuadas para centro hospitalario, según podemos observar en la alusión del profesor e investigador Ortí y Belmonte, Cronista Oficial de la ciudad de Cáceres. Parte de un trabajo suyo se basa en la documen-

³⁹ Archivo Histórico Municipal de Cáceres. Libro de acuerdos municipales de 1850, p. 32.

⁴⁰ Archivo Histórico Municipal de Cáceres. Milicia, Caja 19/19, Expediente 8.

tación recogida del Archivo de la Junta de Beneficencia en el legajo correspondiente a Hospital Provincial⁴¹:

“...Nada mas conforme a la salud del general, ni nada mas en armonía con las leyes de la higiene, que los establecimientos han de servir para la reunión de muchos individuos, que reúnan las cualidades indispensables para no alterar y si mejorar la salud. Si en cualquiera condición tiene derecho la especie humana a disfrutar de este bien, con más razón la tendrá cuando la falta de salud la conduzca por necesidad a los establecimientos que se llaman hospital. La construcción del establecimiento tampoco es apropiado para el objeto a que se haya destinado, ni mucho menos pueden establecerse mejoras en él, por impedirlo su construcción, las localidades destinadas para lo enfermos son el piso bajo y galerías del patio exterior y el principal y las del interior.....

el aire que reciben es el que le suministran los respectivos patios; los enfermos no tienen mas vista que las paredes.....

todas adolecen del gran defecto de recibir la luz por claraboya colocada en los techos, viéndose por esta razón privados del influjo de los rayos solares....”

De esta forma nos hacemos una idea más de cual podía ser la estancia de nuestros soldados en el centro hospitalario. Todo ello incidía en la necesidad del traslado del hospital a otro lugar más sano, con separación a su vez de la casa de Misericordia y la Casa Cuna.

Igual manera de pensar respecto a estas deficiencias era la opinión del superior de la Orden de San Vicente Paúl a las que pertenecen las Hermanas de la Caridad. Pone de manifiesto a las autoridades municipales que de no subsanarse abandonarían la misión que tenían encomendada, como así sucedió hasta la construcción del nuevo hospital. Documentación recogida en el Archivo de la diputación Cacereña⁴² nos pone de manifiesto, además del recelo de la superiora de la Orden a que entre a trabajar en el hospital personal contratado, el contenido de un escrito con fecha 2 de junio de 1854 sobre el por qué de

⁴¹ ORTI, Miguel Angel: *Fundaciones benéficas de la provincia de Cáceres, anteriores a 1850*. Caja de ahorro y Monte de Piedad de Cáceres y Plasencia. Cáceres 1949, pp. 34 y 35.

⁴² Archivo Diputación Provincial de Cáceres, Caja 5958, signatura 05958/002.

obras de mejoras y separaciones básicas, “*La moral que también es la beneficencia, está demandando desde el día que el Hospital entró en San Francisco, y lo resistió antes, se aleje la sala de mujeres de la inmediación a los militares a que está contigua (...) también ayuda el pudor a aquella a clamar por esta separación y otra entre las enfermedades comunes y la venereas...*”. Varias más son las referencias de orden pudoroso respecto a las cercanías en los espacios entre hospital y casa de beneficencia, en cuanto a las mujeres que en ella ocupan.

Las epidemias de viruela y el cólera, como en otras zonas, hacen mella en la ciudad en esta década, causando un importante número de fallecimientos. En el destacamento militar la primera enfermedad se hace sentir con cinco defunciones en 1857, hecho nada extraño toda vez que es una población en la que prevalece el contacto. A causa del cólera mueren dos soldados. Son los dos únicos casos que se registran con este diagnóstico, ambos eran de Asturias y fallecen en 1855 y 1857 respectivamente.

Curiosa también es la anotación del diagnóstico de cuatro gallegos que mueren de nostalgia. Nunca mejor momento la oportunidad para recordar el dicho popular, que los gallegos fuera de su tierra se morían de morriña. De ellos, dos fallecieron con seis días de intervalos el mes de noviembre de 1854 y los otros dos con diez días de diferencia el mes de diciembre de 1856.

Igual que en la década anterior, el mayor número de fallecidos corresponden a soldados gallegos con mucha diferencia. 42 de los 102 inhumados, y no es que fueran de un mismo Regimiento, pertenecieron sucesivamente al Cantabria nº 39, Albuera nº 26, Murcia nº 37, Málaga nº 40, Burgos nº 36 y León nº 38.

Respecto a oficiales enterrados de beneficencia, sólo figura un teniente del Provincial de Cáceres, que fallece en 1858.

Por ahogamiento tenemos un soldado de caballería en la charca de Marrón, así denominada por estar en las huertas del mismo nombre. Era una nueva charca en la zona de Aguas Vivas en sustitución a la de los Mártires, que había sido anegada en 1859, con posterioridad a la construcción de la plaza de toros en sus cercanías. No son novedad estas muertes. Ya se habían conocido, como vimos dos casos anteriores de ahogamientos.

Aunque sea capítulo aparte, algo tiene que ver con el tema militar por varias circunstancias, se trata de la muerte de un Guardia Civil. Al igual que los soldados que estamos tratando, los Guardias Civiles y Carabineros también eran acogidos en el Hospital Civil y enterrados de caridad por formar parte del estamento militar y estar así recogido en el reglamento de atención hospitalaria

de la Junta de Beneficencia. Este caso puntual que cito, tuvo mucha repercusión en Cáceres por que acontece en 1856, año con gran temor hacia el cólera, enfermedad epidémica que hacía estragos en la población.

El día 28 de julio fallece en dicho hospital el Guardia Civil Francisco Miguel⁴³, destinado en Montanchez. Se le diagnostica tal enfermedad por el médico titular que lo atiende, poniéndolo en conocimiento de la autoridad municipal. El sobresalto es enorme. Denota que hay foco en la población. Dicho sea de paso, se había hecho un cordón sanitario, para no dejar pasar a la capital a forasteros procedentes de pueblos donde se había dado algún brote. Era el motivo de encontrarse dicho agente en Cáceres, puesto que el Gobernador Militar había ordenado que de varios destacamentos de la benemérita, se facilitara personal militar para la vigilancia sanitaria, e, ironías de la vida, precisamente fallece él.

El traer el tema a colación es por la trascendencia de los cruces de escritos entre la autoridad municipal y autoridad militar, el Brigadier Luís Lemis, defendiendo posturas contrapuestas. En sesión municipal de 29 de julio, reunidos para tratar temas concernientes a la salud pública, acuerdan dirigir un escrito al Gobernador Militar manifestando que el médico del Hospital Civil Antonio Montoya da cuenta, en cumplimiento de su deber, del fallecimiento por cólera morbo asiática, de un Guardia Civil de los concentrados en la villa. En dicho comunicado exteriorizan no estar de acuerdo en el despliegue de dichas fuerzas, ya que los alcaldes que suscriben piensan que altera la tranquilidad: “*El pueblo de Cáceres tiene dadas sobradas pruebas de lealtad y de cordura y sus alcaldes que conocen su proverbial sensatez se constituyen en fiadores seguros de ella ...*”, le piden pues que retire las fuerzas de esta pacífica capital, si no son absolutamente necesarias.

Así mismo, se manda una copia al Gobernador Civil de la Provincia, que se sabe está de acuerdo con el parecer de la autoridad municipal. No piensa igualmente en su contestación el Gobernador Militar, que les manifiesta que ha dado orden para que los tres guardias compañeros del fallecido, de los concen-

⁴³ Era guardia 2º, pertenecía a la 2ª Compañía, casado con María Durán. Se encontraba en Cáceres concentrado por orden superior con otros tres compañeros mas para vigilancia en el hospital, formando parte del cordón sanitario preventivo. Archivo Histórico Municipal de Cáceres. Libro de acuerdos municipales de 1856 y Caja 19/176.

trados procedentes de Montanech, den guardia permanente en el Hospital desde esa noche y sin ser relevados para de ese modo evitar sospechas que pueda haber. Pero lo más significativo es la defensa que hace del agente respecto a la causa de la muerte, “según se me ha asegurado el difunto en la tarde anterior se comió una gran tomatada con pimientos”, intentando alejar el motivo de tan drástico diagnóstico.

Les reprocha el Gobernador Militar que si efectivamente es tanto el acreditado celo que le distingue al Ayuntamiento, les pone en su conocimiento “*que D. Genaro Palacios ha traído una hermana suya de Sierra de Fuentes, que ha padecido del cólera y el cirujano Oliva también ha llegado de este punto padeciendo la misma enfermedad, además desde mi casa he visto y veo venir todos los días todo el que le da la gana de Sierra de Fuentes a quien no se le impide la entrada ni salida siendo un pueblo infectado, por autoridades tan celosas denunciara que sigue la opresión al militar que ha venido a cubrir el servicio que las mismas autoridades han reclamado, no para guarnecerme a mí, por que mi fuerza moral, y mi honradez, me ponen a cubierto de todo y descansa mi conciencia como Militar he de cumplir y anteponerme a cualquiera suceso que pudiera ocurrir...*”.

En vista de todo ello, el ayuntamiento se siente lastimado en su dignidad y acuerda elevar una exposición de los hechos a S.M. sobre la conducta, según ellos, del Gobernador Militar hacia la Corporación Municipal, incorporando además un curioso párrafo “*y sabe con dolor entre otros hechos ejecutados por la autoridad militar que puso en calabozos a tres pacíficos vecinos por que a las doce de la noche estaban sentados en sitios inmediatos a las puertas de sus casas*”. He de imaginarme con ello que de alguna forma habría determinado algún toque de queda, a partir de cierta hora.

Pero la dialéctica de enfrentamientos prosigue. Está recogido el agradecimiento del Ayuntamiento hacia el Gobernador Civil de la Provincia, por haber éste escrito al Ministro de Fomento dándole cuenta del repliegue de fuerzas a Cáceres, de pueblos donde ha habido algún caso de cólera.

La autoridad militar desea zanjar las diferencias caballerosamente, por lo que solicita al Ayuntamiento fecha del día que se reúnan para tener una entrevista, respecto a la salida de los Guardia Civiles concentrados en la capital. Lo último que encuentro al respecto es la contestación: “*Este Ayuntamiento siente en el alma que Vs. escribiese su comunicación de 29 de julio último, pero sometido este asunto a la resolución de Gobierno parece lo mas prudente y aceptado esperarla. Esto no embargante, si Vs. cree otra cosa mejor, la muni-*

capitalidad le manifestará los días y horas en que celebra sus sesiones en las salas consistoriales”.

Retornando al tema específico de acuartelamiento de las fuerzas de guarnición en la capital hemos comentado que el traslado del hospital desde Santo Domingo a San Francisco fue en 1850 y de fecha 20 de julio de 1852 se conserva la documentación con el inventario y entrega del “Cuartel Viejo” al estamento militar⁴⁴.

Especifica en el mismo que con tal fecha se reúnen los señores D. José Pacheco y Gragera, Brigadier y Comandante General interino, D. Manuel Álvarez, Intendente militar honorario y Comisario de Guerra, D. Manuel Vilallmunt, Capitán del Cuerpo de Ingenieros y el alcalde D. Luis Bermúdez, para hacer entrega de la documentación del edificio del denominado “Colegio Viejo”, una vez ejecutadas las obras para habilitarlo, debido a que San Francisco, que estaba alquilado a la Hacienda Militar para acuartelamiento, pasaba a ser Hospital Civil. Debido a tal documento, disponemos de los datos que el nuevo edificio habilitado como cuartel, podía albergar 260 hombres y 70 caballos con la independencia necesaria entre las dos armas, además de tener capacidad para alojar 150 quintos.

que es lo que de ordinario suelen reunirse en esta capital.

Entre las condiciones se especifica que la Hacienda militar ha de satisfacer al Ayuntamiento, mil reales anualmente por semestre vencido.

Relación de los fallecidos en el Hospital Civil

1850

14 de febrero. Domingo Barrios. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 1ª Compañía, 3º Batallón, de Bornos, Orense.

23 de febrero. José del Castillo. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, Cazador del 1º Batallón, de Osuna, Sevilla.

⁴⁴ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja provisional 6, Expediente 5, 4.º 1/ 1851.

28 de abril. Antonio Cortés. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, Granadero del 1º Batallón, de Almendralejo. (Es el primer militar fallecido en el nuevo edificio del hospital en San Francisco).

25 de mayo. Joaquín Ballesteros. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, 3ª Compañía, 1º Batallón, de Sevilla.

6 de junio. Andrés Tilve. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Mean, Pontevedra.

19 de agosto. José Alvariño. Regimiento de Infantería de Burgos nº 36, Cazador del 2º Batallón, de Cabeiro, La Coruña.

25 de agosto. Benito Obispo. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 4ª Compañía, 1º Batallón, de Portela, Orense.

9 de octubre. Antonio Barca. Regimiento de Infantería Mallorca nº 13, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Uvique, Cádiz.

1851

19 de abril. Antonio Preciado. Regimiento de Caballería Montesa nº 11, 2º Escuadrón, de Cáceres, 25 años.

2 de mayo. Juan López. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, de Juan Seda, la Coruña, de 22 años.

25 de agosto. Luís Meisoso. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, Granadero del 2º batallón, de Santa Resemez, La Coruña.

20 de octubre. Andrés López. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, Granadero del 2º Batallón, de La Coruña.

23 de octubre. Francisco Roque. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, Granadero del 2º Batallón, de Alcira, Valencia, de 34 años.

1852

8 de enero. Rosendo San Martín. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, Granadero del 2º Batallón, de Toron, Pontevedra, de 26 años.

17 de enero. Antonio López. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 2º Batallón, de Brozas, Cáceres, de 25 años.

25 de enero. José Troncoso. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, 3ª Compañía, 1º Batallón, de San Juan de Leiro, Pontevedra, de 22 años.

15 de abril. Francisco Villanueva. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Cambado, Pontevedra.

1 de agosto. Facundo Vázquez. Cabo del Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Cabianea, Orense, muere repentinamente.

13 de octubre. Manuel López. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Jalucho, Lugo. Fallece de disentería.

17 de noviembre. Isidro Pérez. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Fiteyas, Oviedo. Fallece de disentería.

11 de diciembre. Vicente Romero. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, Granadero de la 2ª Compañía, 2º Batallón, de Jerez de la Frontera, Cádiz.

1853

19 de enero. Juan Canet. Regimiento de Infantería de la Albuera nº 26, Cazador del 1º Batallón, de Liria, Valencia.

3 de febrero. Francisco Corbacho. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, Granadero del 2º Batallón, de San Andrés, Pontevedra.

6 de febrero. Ramón Rodríguez. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, Cabo 2º de la 4ª Compañía, 2º Batallón, de Franco, Lugo.

15 de marzo. Lorenzo Martín. Regimiento de Infantería Constitución nº 29, de Casas del Monte, Cáceres.

27 de mayo. Antonio Ramos. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Villalva, Badajoz.

27 de agosto. Domingo Puente. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Viveyro, Lugo.

14 de noviembre. José María Carbellido. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 2ª Compañía, 1º Batallón, de Terroso, Pontevedra.

4 de diciembre. José Lavandería. Regimiento de Infantería Málaga nº 40, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Santa María del Bayo, La Coruña.

1854

19 de octubre. Faustino Gravaloz. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Cervera Rio Lama, Logroño. Fallece de meningitis.

10 de noviembre. Casimiro López. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, de San Miguel, Orense. Fallece de nostalgia.

16 de noviembre. Manuel Cantos. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 2ª Compañía, 1º Batallón, de Frades, Pontevedra. Fallece de nostalgia.

1855

18 de enero. Domingo Asensio. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 4ª Compañía, 1º Batallón, de Logroño. Fallece de úlceras escorbúticas pútridas en la membrana mucosa, con transmisión a la cámara anterior de la boca.

25 de abril. Julián López. 5º de Cazadores de Chiclana, de Carrascalejo, Cáceres, de 20 años. Fallece de tifus

24 de junio. Bartolomé Rodríguez. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, Cabo 2º de la Compañía de Granaderos, 2º Batallón, de Pedrosa, Orense. Fallece de tisis y lepatica (sic).

21 de septiembre. José Retorta. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 4ª Compañía, 2º Batallón, de San Cristóbal de Regodiyó, Orense. Fallece de hepatitis.

7 de octubre. Domingo Gil. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Santa María de Aro, Pontevedra. Fallece de gastritis.

19 de octubre. Manuel Méndez. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 1º Batallón de Cazadores, de Paredes, Oviedo. Fallece de cólera morbo.

19 de noviembre. Benito Fernández. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Gizo, Pontevedra. Fallece de inflamación anginosa pútrida consecuencia de intermitentes rebeldes.

23 de noviembre. Francisco Landin. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Felis de Olais, Pontevedra. Fallece de escorbuto producido por largo padecimiento de fiebre intermitente perniciososa.

4 de diciembre. Antonio Viernes. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 2º Batallón de Granaderos, de Alco, Tarragona. Fallece de disentería.

11 de diciembre. José Pérez. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Parada del Río, Orense. Fallece de disentería.

12 de diciembre. José Espigares. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Gaudí, Granada. Fallece de escorbuto consecuencia intermitentes.

13 de diciembre. Basilio Alonso. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 4ª Compañía, 1º Batallón, de Barrantes, Pontevedra. Fallece de escorbuto consecuencia de una intermitente prolongada.

15 de diciembre. Mariano Serres. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 3ª Compañía, 1º Batallón, de Pesquera, Tarragona. Fallece de enteritis.

23 de diciembre. Antonio Came. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Altona, Lérida. Fallece de disentería.

28 de diciembre. José Eugenio. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 1º Batallón de Granaderos, de Felis, Tarragona. Fallece de disentería.

29 de diciembre. Antonio Rodríguez. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 3ª Compañía, 1º Batallón. Fallece de disentería.

1856

4 de enero. Ramón Sánchez. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Vicente de Sama. Fallece de disentería.

4 de enero. Antonio Dalmado. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Servo, Lérida. Fallece de disentería.

8 de enero. José Ámela. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 1ª Compañía, 1º Batallón, de San Salvador de Sena, Pontevedra. Fallece de disentería.

10 de febrero. Ramón Cuadrat. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 4ª Compañía, 1º Batallón, de Royo, Lérida. Fallece de enteritis.

14 de marzo. Miguel Ysemet. Regimiento de Infantería Cantabria nº 39, 1º Batallón de Cazadores, de Jullango, Lérida. Fallece de enteritis.

8 de agosto. Antonio Varela Mirad. Cabo 2º Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Sequeiro, La Coruña. Fallece de tifus.

29 de agosto. Manuel Alonso Prieto. Cabo 1º Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Taramude, Oviedo. Fallece de cólera morbo.

27 de septiembre. Jacinto Fernández Alvarez. Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Obande, Orense. Fallece de tifus.

8 de octubre. Antonio Díaz. Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Betanzo, La Coruña. Fallece de fiebre nerviosa.

20 de noviembre. José Muñoz. Regimiento de Caballería de Albuera, 3º Escuadrón, de Sevilla. Fallece de tifus.

23 de noviembre. Juan Barela y Barela. Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 4ª Compañía, 2º Batallón, de San Antolín de Toque, La Coruña. Fallece de apoplejía fulminante.

25 de noviembre. Francisco Rodríguez Folla. Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Santiago de Fiquien, La Coruña. Fallece de tisis.

2 de diciembre. Gregorio González. Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Santa Marina, Orense. Fallece de tifus.

5 de diciembre. Manuel González. Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Bustos, Orense. Fallece de gastroenteropatitis (sic).

19 de diciembre. Agustín Fernández. Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 3ª Compañía, 2º Batallón, de San Cid del Vollo, Orense. Fallece de nostalgia.

28 de diciembre. Felipe Bermejo. Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 6ª Compañía, 2º Batallón, de Justramil, Orense. Fallece de nostalgia.

1857

10 de junio. Manuel Amejeira. Regimiento de Infantería Murcia nº 37, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Sebil, Pontevedra. Fallece de disentería.

30 de junio. Domingo Gómez Gómez. Regimiento de Infantería León nº 38, 1ª Compañía, 3º Batallón, de Horcajo, Cáceres. Fallece de apoplejía.

4 de julio. Manuel López. Regimiento de Infantería León nº 38, 2ª Compañía, 3º Batallón, de Jumilla, Granada. Fallece de fiebre nerviosa.

24 de julio. Diego Pechaque. Regimiento de Infantería León nº 38, 6ª Compañía, 3º Batallón, de Prado del Rey, Cádiz. Fallece de hepatitis.

24 de julio. Benancio Pintor. Quinto de la Caja de esta capital, de Membrío, Cáceres. Fallece de viruela.

25 de julio. Matías López Cuadrado. Regimiento de Infantería América, 5ª Compañía, 1º Batallón, de Cañamero, Cáceres. Fallece de tifus.

28 de julio. Julio Rosado. Quinto de la Caja de esta capital, de Brozas, Cáceres. Fallece de viruelas.

12 de agosto. Ramón Herrero. Regimiento de Infantería León nº 38, 1ª Compañía, de Cristóbal de la Sierra, Salamanca. Fallece de viruelas.

9 de septiembre. Angel González. Quinto de Villanueva de la Sierra, Cáceres. Fallece de viruelas.

13 de septiembre. José Aguilera. Regimiento de Infantería León nº 38, 3ª Compañía, 1º Batallón, de Monte Frío, Granada. Fallece de disentería.

14 de septiembre. Pedro del Río. Regimiento de Infantería León nº 38, 1ª Compañía, 2º Batallón, de Peña Rubia, Lugo. Fallece de tifus.

16 de septiembre. Narciso Domínguez. Regimiento de Infantería León nº 38, 6ª Compañía, 2º Batallón, de Puerto de Vega, Salamanca. Fallece de tifus.

16 de septiembre. Pedro Carles. Regimiento de Infantería León nº 38, 1ª Compañía, 3º Batallón, de Santa Polonia de Jasme, Gerona. Fallece de disentería.

20 de septiembre. José Ordoñez. Regimiento de Infantería León nº 38, 1ª Compañía, 3º Batallón, de Los Barrios, Cádiz. Fallece de viruelas.

21 de septiembre. Antonio López Deira. Regimiento de Infantería León nº 38, 6ª Compañía, 2º Batallón, de Peñamia, Lugo. Fallece de tifus.

26 de septiembre. Majín Clasca. Regimiento de Infantería León nº 38, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Gerona. Fallece de tifus.

8 de octubre. Francisco Gallarde. Regimiento de Infantería León nº 38, 1ª Compañía, 2º Batallón, de Rumi, Lérida. Fallece de tifus.

12 de octubre. Antonio Contreras. Regimiento de Infantería León nº 38, 2ª Compañía, 1º Batallón, de Sevilla. Fallece de apoplejía fulminante.

13 de octubre. Manuel Díaz. Regimiento de Infantería León nº 38, 1ª Compañía, 2º Batallón, de San Lázaro, Lugo. Fallece de tifus.

15 de octubre. Antonio Ribera. Regimiento de Infantería León nº 38, 3ª Compañía, 1º Batallón, de Torremayor, Lérida. Fallece de tifus.

1 de noviembre. Manuel Dueñas. Regimiento de Infantería León nº 38, 5ª Compañía, 2º Batallón, de Pitre, Granada. Fallece de tifus.

25 de noviembre. Antonio Gordillo. Regimiento de Infantería León nº 38, 3ª Compañía, 1º Batallón, de Sevilla. Fallece de tifus.

19 de diciembre. José Pinto. Regimiento de Caballería Farnesio, 1º Escuadrón de lanceros, de Garrovillas, Cáceres. Fallece de pulmonía.

25 de diciembre. Francisco Aguilera. Regimiento de Infantería León nº 38, 1º Batallón de Cazadores, de Pliego, Cordoba. Fallece de tifus.

1858

20 de enero. José Suárez Cadavite. Regimiento de Infantería León nº 38, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Serdedo, Pontevedra. Fallece de tisis pulmonar.

8 de marzo. Manuel Castro. Regimiento de Infantería León nº 38, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Redondela, Pontevedra. Fallece de aneurisma (sic) del corazón.

22 de marzo. Manuel Domínguez. Regimiento de Infantería del Fijo de Ceuta, lancero de la Encomienda, de Zamora. Fallece de calentura nerviosa.

20 de mayo. Ramón Vera. Cabo 2º del Regimiento de Infantería León nº 38, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Cádiz. Fallece de tisis pulmonar.

16 de agosto. Francisco Moreno Ramos. Regimiento de Cazadores Barbastro nº 4, de Piornal, Cáceres. Fallece de fiebre nerviosa.

22 de agosto. Juan Domínguez. Regimiento de Infantería León nº 38, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Castillejo, Huelva. Fallece de meningitis.

29 de agosto. Francisco de Castro García. Regimiento de Infantería León nº 38, 5ª Compañía, 2º Batallón, de Montilla, Córdoba. Fallece de disentería.

5 de octubre. Francisco Castro Perin. Teniente del Provincial de Cáceres, de Andujar, Jaén. Fallece de lesión de corazón, tenía 33 años.

11 de diciembre. Alonso Calderón. Regimiento Montesa, 4º Escuadrón de Lanceros, de Zorita, Cáceres. Fallece de emotisis (sic).

1859

11 de febrero. José Díaz Luna. Regimiento de Infantería León nº 38, 6ª Compañía, 2º Batallón, de Encina Sola, Huelva. Fallece de tifus.

20 de mayo. Melitón González Bernal. Regimiento de Infantería León nº 38, 2ª Compañía, 1º Batallón, de Tuero de Tava, Salamanca. Fallece de fiebre tifoidea.

17 de junio. Nicolás Castellano Marchena. Regimiento de Caballería lanceros de Santiago nº 12 (textualmente pone duodécimo). Fallece de carbunco situado en la nalga izquierda.

16 de julio. Francisco Moreno Díaz. Regimiento de Caballería lanceros de Santiago nº 12, 4º Escuadrón, de Roda, Albacete. Ahogado en la charca de esta capital llamada Maron.

12 de noviembre. José García Romero. Regimiento de Infantería León nº 38, 1ª Compañía, 2º Batallón, de Robledo, Salamanca. Fallece de fisión de corazón (sic).

DÉCADA DE LOS SESENTA

Los Regimientos que han guarnecido Cáceres esta década han sido, Regimiento de Infantería Murcia nº 37, Regimiento de Infantería Gerona nº 22, Regimiento de Infantería Almansa nº 18, Regimiento de Infantería África nº 7, Batallón Provincial de Cáceres nº 36, Regimiento de Caballería de Lanceros de Santiago nº 12 y Regimiento de Caballería Montesa.

En los años 1862 y 1865 no hay ninguna filiación de militares enterrados. En cuanto a civiles, en dichos años fallecieron en el hospital 85 y 35 personas respectivamente, según el resumen final anotado en los libros de cada año. Ello hace pensar que no había guarnición, o ésta era escasa y estaban corregidas en cierto modo las deficiencias sanitarias. Pueden ser múltiples las hipótesis.

Respecto a patologías, hay 15 anotaciones de las causas del fallecimiento, destacando el diagnóstico de tisis que figura en ocho ocasiones.

En esta década tenemos como significativo, que se han comenzado a anotar las edades de muchos de los fallecidos. La oscilación está entre 20 años los más jóvenes, hasta los 32 del mayor, (tres de 20 años, uno de 22, tres de 23, uno de 24, otro de 26, dos de 27, dos de 28 y el de 32, con ello deducimos los años que duraban el servicio militar). Solo hay una observación de un casado, éste con 24 años.

Como circunstancia a destacar, tenemos la de un gallego fallecido en 1868, que de sus ahorros dejó 52 reales para costear el entierro. Es la única anotación que consta con este particular, entre todos los libros de defunciones.

Relación de los fallecidos en el Hospital Civil**1860**

11 de febrero. Fabián Niso Salgado. Regimiento de Infantería Almansa nº 18, de 20 años.

11 de julio. Julián González González. Regimiento de Caballería lanceros de Santiago nº 12, 4º Escuadrón, de Torrecilla de Carranzo, Logroño. Fallece de gastroenteritis.

20 de agosto. Francisco Asensio Ruiz. Regimiento de Caballería lanceros de Santiago nº 12, 4º Escuadrón, de Ciudad Real. Fallece de tisis pulmonar.

9 de diciembre. Juan mallo Iroa. Regimiento de Infantería de Murcia nº 37, 3ª Compañía, 1º Batallón, de San Juan de Prabia, La Coruña. Fallece de tisis pulmonar, de 26 años.

1861

4 de febrero. Felipe Alonso González. Regimiento de Caballería lanceros de Santiago nº 12 (textualmente pone duodécimo), de Serrilla, León. Fallece de fiebre etica (sic), tenía 24 años.

15 de marzo. Santiago Lozano González. Soldado corneta del Batallón Provincial de Cáceres nº 36, 1ª Compañía, de San Martín de Trevejo, Cáceres. Fallece de fiebre tifoidea., tenía 20 años.

11 de mayo. José Calviño Rodríguez. Regimiento de Infantería de Africa nº 7, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Fragoso, La Coruña. Fallece de pulmonía, tenía 23 años.

26 de septiembre. Pedro Pérez Tineo. Regimiento de Infantería de Africa nº 7, 2ª Compañía, 1º Batallón, de Ronda, Málaga. Fallece de tifus, tenía 20 años.

1862

NINGUNO.

1863

12 de abril. Juan Blázquez Rodríguez. Regimiento lanceros de Montesa nº 11, 3º Escuadrón, de Aldea Centenera, Cáceres. Fallece de tisis pulmonar, tenía 23 años.

8 de junio. Antonio Borreguero. Regimiento de Caballería lanceros de Santiago nº 12, de Almoharín, Cáceres. Fallece de tisis pulmonar.

12 de diciembre. Tomás Valdonado Gavino. Batallón Provincial de Cáceres nº 36, de Cañamero, Cáceres. Fallece de sífilis, tenía 28 años

1864

31 de diciembre. Juan Carballo García. Batallón Provincial de Cáceres nº 36, 4ª Compañía, de Coria, Cáceres. Fallece de tisis, tenía 27 años y estaba casado.

1865

NINGUNO.

1866

31 de julio. Manuel Benito Alvarez. Provincial de Cáceres, de Navezuela. Fallece de tisis tuberculosa.

1867

12 de octubre. José Sánchez Herrero. Regimiento de Infantería Gerona nº 22, de Genalguacil, Málaga. Fallece de tisis tifoidea, tenía 32 años y estaba soltero.

1868

5 de abril. Nicolás Ferreiro Baños. Regimiento Gerona nº 22, de Seremana, Lugo. Fallece de tisis, tenía 22 años. De sus ahorros dejó 52 reales para su entierro.

1 de octubre. José Alvarez Martínez. De Agudo, Orense. Fallece de tisis, tenía 27 años. (Omite regimiento).

7 de octubre. Evaristo Martín García. Soldado Rural, de Majadas, Cáceres. Fallece de pleuresía, tenía 28 años.

Ateniéndonos a las partidas de defunciones del libro castrense perteneciente al Batallón Provincial de Cáceres, vemos que en 1860 dicha unidad se encontraba en Badajoz, porque se hallan registradas las muertes acaecidas en el Hospital Militar los siguientes soldados.

1860

18 de enero. Eusebio Casasola Rodríguez de la 4ª Compañía, de Fuenlabrada, Badajoz. Tenía 23 años.

12 de febrero. Pedro Barba Cumplido de la 1ª Compañía, de Siruela, Badajoz. Tenía 23 años.

13 de febrero. Antonio Pascual Retamosa, de la 3ª Compañía de Herguijuela, Cáceres. Tenía 24 años.

28 de febrero. Soldado voluntario Candido Antonio de la 5ª Compañía de Cáceres menor de edad, perteneciente a la Casa de Beneficencia.

DÉCADA DE LOS SETENTA

Los Regimientos localizados en dicha década son: Regimiento de Caballería Santiago nº 9, Regimiento de Infantería Covadonga nº 41, Regimiento de la Albuera nº 26, Regimiento de Infantería Luchana nº 28, Regimiento de Infantería Granada nº 34, Regimiento de Infantería del Infante, Regimiento de Africa, Regimiento de Infantería Reserva de Castellón nº 25, Regimiento Batallón de Reserva de Avila nº 31, Batallón de Reserva de Extremadura nº 3, Batallón Sedentario de Andalucía, Batallón de Reserva de Cáceres nº 11, Batallón Provincial de Cáceres nº 11, Batallón de Reserva Málaga nº 23 y Regimiento de Ingenieros.

Punto destacado es la no filiación de fallecidos en los años 71, 72 y 73, cuando entre la población civil en la suma de dichos años superaron los 250 difuntos.

En cuanto a patología causa del deceso en soldados, observamos que en 1874 vuelve a aparecer la viruela, causando cinco fallecidos. En 1877 causa una muerte. El tifus lo encontramos en 9 ocasiones y la disentería en tres.

De los 43 fallecidos registrados, 27 eran naturales de la provincia de Cáceres.

Si observamos los testimonios de las edades, hay una oscilación entre 19 y 34 años, siendo significativo que haya varios que pasaban de la treintena.

Al Batallón de Reserva de Cáceres le cupo el honor de participar en la tercera Guerra Carlista en tierras navarras, siendo reconocido en un hecho de armas con el premio de una Corbata de San Fernando, para la bandera que hoy día tiene como heredera el Regimiento de Infantería Isabel la Católica, como veremos en el apartado de Apéndice.

Haciendo referencia a la tercera Guerra Carlista, recordemos que el inicio de ella fue el 18 de diciembre de 1872 y el fin de la guerra se da por hecho el 28 de febrero de 1876, cuando el pretendiente Carlos VII huye con unos pocos fieles a caballo por la frontera francesa.

En cuanto a cuarteles, encontramos un documento de agosto de 1874, referido a que al formarse el Batallón Provincial se necesita reparar el cuartel de Infantería y ello se lleva a cabo con los despojos del adjunto arruinado cuartel de Caballería, pero con la prohibición expresa de no tocar las cuadras y dormitorios de éste.

Importante dato encontramos sobre el mismo cuartel denominado Colegio Viejo, en otro documento dirigido por el Capitán General al Comandante General Militar, donde manifiesta que teniendo en cuenta las ventajas que reportará a la capital la permanencia de una guarnición, le pide interponer su influencia con la Diputación y Ayuntamiento para que la recomposición del cuartel se verifique con prontitud. Si ello así se confirma quedaría de guarnición cuatro Compañías del Batallón de Reserva n.º 12 “*que ya han partido para la capital para la extinción de la langosta*”⁴⁵.

Una particularidad militar de esta década es la declaración del servicio militar obligatorio en 1877 para todos los españoles, aunque se podían librar mediante la aportación económica (redención) o por medio de sustitución. La edad era a los 20 años, participando con ocho años de servicio, cuatro de activo y los otros cuatro en reserva.

Relación de los fallecidos en el Hospital Civil

1870

2 de marzo. Ramón Montaner Mayoral. Regimiento de Infantería Luchana n.º 28, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Belver, Lérida. Fallece de aceso epiléptico (sic), tenía 23 años.

⁴⁵ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja provisional 17, Expediente 19 y Caja provisional 20, Expediente 20.

1871

NINGUNO.

1872

NINGUNO.

1873

NINGUNO.

1874

26 de febrero. Antonio Pérez Mimoso. Regimiento de Africa, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Valencia de Alcántara, Cáceres. Fallece de diarrea colicuativa, tenía 23 años.

3 de junio. Benigno Castro Pereira. Regimiento de Infantería Reserva de Castellón nº 25, 1ª Compañía, de Ribasaira, Orense. Fallece de accidente epiléptico, tenía 21 años.

16 de junio. Ignacio Barragán González. Quinto, de Cilleros, Cáceres. Fallece de calentura tifoidea, tenía 20 años.

5 de septiembre. Santiago Gómez Baños. Quinto, de Losar de la Vera, Cáceres. Fallece de calentura tifoidea, tenía 25 años.

15 de septiembre. Francisco Pérez Mata. Quinto, de Talaván, Cáceres. Fallece de fiebre tifoidea, de 25 años.

8 de octubre. Higinio Durán Barrantes. Batallón de Reserva de Extremadura nº 3, 5ª Compañía, de Brozas, Cáceres. Fallece de epistaxis escorbítica (sic).

15 de octubre. Ignacio Carrillo. Batallón de Reserva de Extremadura nº 3, 2ª Compañía, de Valencia de Alcántara, Cáceres. Fallece de fiebre catarral pernicioso, tenía 25 años.

18 de octubre. Francisco Bejarano Amado. Batallón Sedentario de Andalucía, 6ª Compañía, de Aliseda, Cáceres. Fallece de fiebre tifoidea, tenía 25 años y estaba casado.

24 de octubre. Cristóbal Jiménez Callazo. Batallón de Reserva de Cáceres nº 11, 6ª Compañía, de Rena, Badajoz. Fallece de viruelas confluentes (sic), tenía 25 años y su estado era viudo.

19 de noviembre. Francisco Benito Salvador. Batallón Sedentario de Andalucía, de Gatas, Cáceres. Fallece de viruelas confluentes (sic), tenía 34 años y estaba casado.

23 de noviembre. Damian Hernández Blasco. Batallón Sedentario de Andalucía, 7ª Compañía, de Santibañez el Alto, Cáceres. Fallece de pulmonía complicada con fiebre tifoidea, tenía 24 años y estaba casado.

26 de noviembre. Manuel Terrón Campano. Batallón Provincial de Cáceres nº 11, 1ª Compañía, de Monesterio, Badajoz. Fallece de pulmonía de forma ataxica (sic), tenía 34 años y estaba casado.

1 de diciembre. Basilio Gil Lobero. Batallón Provincial de Cáceres nº 11, 5ª Compañía, de Casas del Monte, Cáceres. Fallece de viruela confluyente, tenía 27 años y estaba casado.

1 de diciembre. Antonio Caballero Olgúin. Batallón Provincial de Cáceres nº 11, de Castuera, Badajoz. Fallece de viruela confluyente, tenía 23 años.

3 de diciembre. Luís Niguerol Sanquilinda. Batallón Provincial de Cáceres nº 11, de Jarandilla, Cáceres. Fallece de viruela confluyente, tenía 22 años.

3 de diciembre. Miguel Aredano Romero. Batallón Provincial de Cáceres nº 11, de Monte Rubio de la Serena, Badajoz. Fallece de fiebre adinámica, tenía 22 años.

6 de diciembre. José Santos Dávila. Batallón Provincial de Cáceres nº 11, 4ª Compañía, de Llerena, Badajoz. Fallece de calentura ataxica (sic), tenía 24 años.

20 de diciembre. José Chapa Martín. Batallón Provincial de Cáceres nº 11, 6ª Compañía, de Zarza de Granadilla, Cáceres. Fallece de calentura ataxo adinámica (sic), tenía 27 años.

30 de diciembre. José Calderón Jara. Batallón Provincial de Cáceres nº 11, 6ª Compañía, de Belbis de Monroy, Cáceres. Fallece de escarlatina hemorrágica, tenía 30 años.

1875

6 de enero. Lino Litos Barona. Batallón Sedentario de Andalucía, 7ª Compañía, de Villamiel, Cáceres. Fallece de escarlatina hemorrágica, tenía 25 años y estaba casado con Ramona Fernández.

24 de enero. Florencio Chancas González. (Omite nombre del Regimiento). De Moraleja, Cáceres. Fallece de estado consuntivo lento (sic), tenía 34 años y era viudo de Tomasa Calvario.

30 de junio. Juan Martín Gómez. Regimiento de Infantería del Infante, 5ª Compañía. 2º Batallón, de Casar de Palomero, Cáceres. Fallece de disentería sintomática de lesión intestinal, tenía 31 años.

22 de octubre. Marcos Bardillo Torres. Quinto, de Cilleros, Cáceres. Fallece de erisipela flegmonosa (sic), tenía 32 años y estaba casado con Clara Méndez.

14 de noviembre. José Iglesias Duarte. Quinto, de Casares, Cáceres. Fallece de fiebre tifoidea, tenía 19 años.

16 de noviembre. Blas Gómez Sarro. Quinto, de Gordo, Cáceres. Fallece de enteroreagia sintomática de lesión de hígado (sic), tenía 19 años.

1876

25 de mayo. Juan Martín Fernández. Regimiento de Infantería de Granada nº 34. De Caniles de Baza, Granada. Fallece de tuberculosis pulmonar, tenía 21 años.

16 de agosto. Juan Caja Hermisilla. Batallón de Reserva de Extremadura nº 23, de Peralejo de la Trucha, Guadalajara. Fallece de tuberculosis pulmonar.

30 de agosto. Juan Hernández Poveda. Sargento 1º del Regimiento Batallón de Reserva de Avila nº 31, 1ª Compañía de Elsa, Alicante. Fallece de fiebre lenta calificada de nerviosa, tenía 27 años. Se hace entierro de noble, con misa cantada y asistencia de la iglesia al cementerio.

4 de octubre. Teodoro Mallo Claro. Regimiento Batallón de Reserva de Avila nº 31, 2ª Compañía, de Oserico, León. Fallece de fiebre cerebral con derrame, tenía 22 años.

1877

31 de marzo. Cándido García Estévez. Regimiento de Caballería Santiago, 3º de Lanceros, 1º Escuadrón, de Cubo de Don Sancho, Salamanca. Falleció de viruelas confluentes, tenía 21 años.

9 de abril. José Fernández Moyano. Regimiento de Caballería Santiago, de Villaviciosa, Córdoba. Falleció de fiebre nerviosa, tenía 22 años.

22 de julio. Francisco Cid Martín. Regimiento de Caballería Santiago, 3º de Lanceros, de Arroyo del Puerco, Cáceres. Falleció de pleuro-nemonía, tenía 20 años.

16 de agosto. Manuel Rodríguez Hernández. Batallón de Reserva Málaga nº 23, de Piñero, Oviedo. Falleció de fiebre ataxica nerviosa, tenía 24 años.

8 de octubre. Carlos Pérez Javato. Regimiento de Infantería Luzón nº 58, procedente de La Habana, de Piornal, Cáceres. Fallece de disentería.

13 de noviembre. Romualdo Fernández Méndez. Regimiento de Caballería Santiago, 3º de Lanceros, de Gerban, Oviedo. Fallece de fiebre hética consecutiva (sic), tenía 22 años.

1878

16 de enero. Braulio Fernández Fernández. Regimiento Covadonga nº 41, 2ª Compañía, 2º Batallón, de Mieres, Oviedo. Fallece de fiebre adinámica.

16 de enero. Pedro Rebollo Patrón. Regimiento Covadonga nº 41, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Malpartida de Cáceres, Cáceres. Fallece de fiebre ataxo adinámica, tenía 22 años.

3 de abril. Martín Mozo Cazallo. Regimiento Albuera nº 26, de Cáceres. Fallece de neumonía atóxico nerviosa tífica.

9 de abril. Miguel Fuentes Herrero. Regimiento de Ingenieros, de Ceclavín, Cáceres. Fallece de fiebre tifoidea, tenía 20 años.

6 de junio. Sebastian Pérez García. Procedente de la Habana y agregado al Regimiento de Infantería Covadonga nº 41, de Guijo de Santa Bárbara, Cáceres. Fallece de tuberculosis pulmonar, tenía 21 años.

26 de junio. Pedro Rubio López. Procedente de la Habana y agregado al Regimiento de Infantería Covadonga nº 41, de Logrosán, Cáceres. Fallece de disentería.

1879

12 de julio. Protasio Roco González. Regimiento de Infantería Covadonga nº 41, 1ª Compañía, 1º Batallón, de Ruij, Santander. Falleció de fiebre nerviosa tífica, tenía 20 años.

DÉCADA DE LOS OCHENTA

Las unidades que se registran son, Regimiento de Infantería Castilla nº 16, Regimiento de Infantería Granada nº 34, Regimiento Covadonga nº 41 Regimiento Villaviciosa 6º de Caballería, Regimiento de Caballería Santiago nº 9 de lanceros, Regimiento de la Albuera nº 26 y Deposito de sementales. Respecto al Regimiento de Caballería Santiago, llama la atención la numeración 9, en la anterior década se omitió el número en los registros de los cuatro fallecidos en 1877, sin embargo en las dos décadas anteriores, años 1859, 60, 61 y 63, figuraba como Santiago nº 12.

Es considerable en comparación con años anteriores, la reducción de fallecidos en esta década. De los 23 registrados siete lo son de la provincia cacereña.

No figura reseñado en el libro del Hospital Civil, pero sí por el cura castrense en su libro de registro, el entierro del soldado Eustaquio Gijón Moreno el día 7 de julio de 1881 que falleció por “ahogamiento involuntariamente”, pertenecía al Regimiento Covadonga 4º Compañía, 1º Batallón, tenía 20 años y era de Puertollano, Ciudad Real.

Cualquier ayuda auxiliar puede sernos útil y a través del Almanaque de “*El Liberal*” correspondiente al año 1887⁴⁶, podemos conocer los nombres de los mandos de la Compañía del Regimiento Castilla 16, el Jefe del Destacamento era José Alsina González y Alféreces Lorenzo Rojas Sanz y Arturo Pasalodos Moreno, así como también nos aporta el del Jefe del Destacamento de la Sección del Regimiento Villaviciosa 6º de Caballería, el Teniente Angel Márquez Navazas.

Otro dato que disponemos a través de las obras de reparaciones, que ejecuta el Ayuntamiento en el Cuartel Viejo, es la existencia del Regimiento de Reserva de Caballería n.º 28, puesto que se habilita para ello el salón del piso superior situado en la fachada principal y que va a contener 300 monturas y otros equipos⁴⁷.

⁴⁶ Documento facilitado por Doña Mercedes Pulido.

⁴⁷ Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Caja provisional 20.

Relación de los fallecidos en el Hospital Civil

1880

9 de febrero. Antonio Torres de Avila. Regimiento de Santiago nº 9 de lanceros, de Burgo Raida, Málaga. Fallece de fiebre tifoidea, tenía 22 años.

14 de marzo. Pedro Lajas Simón. Cabo 1º del Regimiento Albuera nº 26, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Valverde del Fresno, Cáceres. Fallece de fiebre perniciosa de forma peletiforme (sic)

1881

7 de septiembre. Antonio Veloz Alegre. Regimiento de Infantería Baleares nº 42, de Aldeanueva de la Vera, Cáceres. Fallece de tisis, tenía 21 años.

1882

30 de marzo. Eusebio Quijada Fuentes. Quinto, de Montehermoso, Cáceres. Fallece de fiebre gastro adinámica complicada con neumonía (sic).

7 de noviembre. Simón Martín Tejero. Regimiento Covadonga nº 41, 2ª Compañía, 1º Batallón, de Deleitosa, Cáceres. Fallece de fiebre tifoidea.

29 de noviembre. Cayetano Pulido López. Regimiento Covadonga nº 41, 2ª Compañía, 1º Batallón, de Montehermoso, Cáceres. Fallece de neumonía congestiva, tenía 21 años.

1883

14 de enero. Manuel Bravo Fernández. Cabo 2º del Regimiento Covadonga nº 41, 1ª Compañía, 2º Batallón, de Aldea del Obispo, Cáceres. Fallece de fiebre ataxico nerviosa, tenía 20 años.

1884

10 de febrero. Narciso Clara Cons. Regimiento de Infantería Granada nº 34, 1ª Compañía, 1º Batallón, de San Feliu, Gerona. Fallece de hipertrofia del corazón, tenía 20 años.

29 de marzo. Eduardo Morales Chico. Regimiento de Infantería Granada nº 34, 3ª Compañía, 2º Batallón, de Alcolea de Calatrava, Ciudad Real. Fallece de pulmonía gaseosa, tenía 23 años.

15 de septiembre. Pedro Prast Saballos. Regimiento de Infantería Granada nº 34, 3ª Compañía, 2º Batallón, de San Miguel, Gerona. Fallece de disentería crónica, tenía 19 años.

29 de septiembre. Esteban Mora Bonilla. Regimiento de Infantería Granada nº 34, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Socuellamos, Ciudad Real. Fallece de tuberculosis galopante.

10 de diciembre. Jaime Barbero Sola. Regimiento de Infantería Granada nº 34, 4ª Compañía, 2º Batallón, de Tornella, Gerona. Fallece de tuberculosis pulmonar, tenía 24 años.

1885

9 de abril. Isac Valle Molano. Quinto, de Cañaveral, Cáceres. Fallece de fiebre tifoidea, tenía 22 años.

5 de julio. Angel Marín Castillo. Lancero de Villaviciosa 6º de Caballería, de Vélez, Granada. Fallece de apoplejía cerebral, tenía 22 años.

18 de julio. Juan Moratalla Blanco. Regimiento de Infantería Castilla nº 16, 3ª Compañía, 1º Batallón, de Sisante, Cuenca. Fallece de fiebre perniciosa.

29 de octubre. Domingo Hernández Gómez. Quinto, de Pinofranqueado, Cáceres. Fallece de fiebre tifoidea.

1886

9 de marzo. Matías Muñoz Puertas. Regimiento de Caballería Villaviciosa, 4º Escuadrón, de Tubillan, Granada. Fallece de tuberculosis pulmonar, tenía 23 años.

28 de junio. Francisco García Martínez. Regimiento de Infantería Castilla nº 16, 1ª Compañía, 2º Batallón, de Mazuecos, Guadalajara. Fallece de caquexia palúdica, tenía 20 años.

1887

25 de junio. Pablo Iruela Martín. Deposito de sementales, 2ª sección, de Matallana, Guadalajara. Fallece de tuberculosis pulmonar, tenía 20 años.

10 de julio. Apolonio Pérez Jiménez Cabo 2º del Regimiento de Infantería Castilla nº 16, 4ª Compañía, 1º Batallón, de San Martín de Bonache, Cuenca. Fallece de fiebre tifoidea, tenía 21 años.

1888

11 de marzo. José González Talavera. Regimiento de Caballería Villaviciosa, 4º Escuadrón, de Baza, Granada. Fallece de fiebre gastro tifoidea, tenía 21 años.

16 de abril. Francisco Alonso Alcántara. Quinto, de Guadalejo, Córdoba. Fallece de viruelas confluentes, tenía 20 años.

27 de julio. Miguel Romero Gómez. Regimiento de Infantería Castilla nº 16, 4ª Compañía, 1º Batallón, de Zapilla, Cuenca. Fallece de Bronquitis catarral crónica.

1889

NINGUNO.

DÉCADA DE LOS NOVENTA

La tónica de esta década es la misma que la anterior. La reducción de fallecidos es manifiesto y la parquedad del cura que hace las anotaciones es extrema en cuanto a las unidades a la que pertenecían. Sólo se registra el 2º Cuerpo de Artillería.

En noviembre de 1892 no había fuerzas militares en Cáceres, ateniéndonos a las fuentes referidas por Publio Hurtado⁴⁸. Hubo en la ciudad un gran

⁴⁸ HURTADO, P.: *Recuerdos cacereños del Siglo XIX*. Ediciones Alfonso Artero Hurtado, p. 395.

tumulto en los primeros días del mes, a causa de las penurias que estaban pasando los más desfavorecidos añadido a la subida del pan, que degeneró en un grave motín con asaltos a panaderías, a la Tienda Asilo, en este caso con graves perjuicios del local y sus pertenencias con la que se daba de comer a menesterosos. Tales atropellos habrían precisado de una enérgica actuación para frenarla, pero la guarnición militar brillaba por su ausencia. Sólo la escasa guarnición de la Guardia Civil, que podía haberlo hecho, estaba distribuida en servicios específicos.

Probablemente estos hechos y las gestiones que nunca cesaron por parte del Ayuntamiento, provocaron la concesión en ese mismo año de 1892 por parte de la máxima autoridad militar, el General Ezponda Capitán General de Extremadura, de una guarnición para Cáceres de forma más estable, obteniendo la concesión de un Batallón de Infantería y un Destacamento de Caballería. Por eso le fue nombrado hijo adoptivo de la ciudad y, tras su muerte en 1894, dedicada una de las principales calles. Los descendientes, agradecidos por esta distinción, regalaron al Ayuntamiento una espada de su propiedad.

Según se puede leer en la prensa local de Badajoz de los días 10 y 13 de noviembre de 1892⁴⁹, desde esa capital parten para Cáceres dos compañías del Regimiento Castilla y un escuadrón del Villaviciosa.

Las alegrías y las predisposiciones por parte de las autoridades civiles se ponen de manifiesto ante la inminente llegada de los 200 hombres de infantería. Según leemos en la sesión municipal del 9 de noviembre de dicho año 1892, pide el Gobernador Civil que la tropa estaría mejor instalada en el nuevo Hospital Provincial, por lo que debería concedérsele un ala del edificio siempre que el Ayuntamiento haga las reformas necesarias para el aislamiento, mientras duran las reparaciones que aún quedan por hacer en el llamado Colegio Viejo. No fue preciso, porque la Administración Militar entendió innecesaria la instalación en el nuevo hospital.

Los vaivenes con el tema de procurar tener una guarnición fija en Cáceres siempre fueron constantes. De hecho observamos que la anterior concesión no fue definitiva, ya que en sesión municipal del 10 de octubre de 1895 se dio lectura a una carta de Fernando Primo de Rivera, Comandante en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército. Contestaba de forma negativa a las gestiones que el Alcalde

⁴⁹ *Nuevo Diario de Badajoz y La Crónica de Badajoz.*

cacereño realizaba para que volviera la guarnición de infantería y caballería que antes estuvo en la ciudad. Sin embargo, algo dio resultado, ya que, según leemos en el libro de actas de la sesión municipal de fecha 24 de octubre del mismo año, se hace saber al Ayuntamiento por parte del Capitán General de Castilla la Nueva, que en fechas próxima van a llegar a la capital la Plana Mayor, músicos y dos Compañías del Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo para relevar a las dos Compañías del Regimiento Castilla que estaban destacadas en la plaza.

Los detalles aportados en el libro de acuerdos municipales son ricos en datos. Por ellos conocemos que a las fuerzas salientes se les despidió con la banda de música municipal, entregándoseles a cada soldado 1 peseta y una cajetilla de tabaco, 2 pesetas a los Cabos y 4 a los sargentos, otorgándoles cigarros habanos a los tres oficiales del Regimiento.

Igualmente, cuando fue despedida la guarnición del Ciudad Rodrigo, se le entregaron a cada soldado 1 peseta y un atado de puros de 10 céntimos, 2 pesetas a los Sargentos, Cabos y músicos, y para los oficiales una caja pequeña de habanos, importando todo un total de 588 pesetas y 15 céntimos.

En 1899 quienes llegan a Cáceres son los componentes del 4º Batallón de Cazadores de Talavera. Los datos están obtenidos debido a la comunicación del Coronel Gobernador Militar al Alcalde de la ciudad, en la que le hace saber que el Capitán General le manifiesta que con urgencia le conteste si en Cáceres hay capacidad para acoger a primeros de junio el Batallón de Infantería de Montaña Talavera. La labor para que la unidad fuera consignada debió de ser ardua, así se puede desprender de un telegrama enviado al Ayuntamiento por el Diputado a Cortes, Francisco Silvela, con los siguientes términos:

*Conseguido vaya a Cáceres Batallón Talavera como ofrecí a ustedes*⁵⁰.

Datos sobre el mismo año que se han podido recabar, son que también coincidía en la ciudad el Regimiento Castilla 16 y que para alojamiento de los oficiales militares se disponía de un edificio en la calle General Margallo nº 36, piso principal y segundo.

⁵⁰ Archivo Histórico Municipal de Cáceres. Caja 19/15, Expediente 3.

El año 1893 forma parte de la historia cacereña porque tiene lugar la inauguración del hospital y el traslado de enfermos desde el convento de San Francisco, al de nueva construcción en lo que entonces eran las afueras de San Antón. Tras el asesinato de Cánovas del Castillo en 1897, al paseo se le da su nombre. El último fallecido registrado en San Francisco correspondió a un ciudadano civil el 18 de abril de 1893 y el primero en la nueva ubicación, también lo fue otro ciudadano civil el 7 de mayo del mismo año.

El cambio de ubicación del hospital era preciso. En múltiples referencias se hacía alusión a lo insano del anterior lugar en sitio bajo, húmedo, cercano a una rivera en ocasiones con agua putrefactas, entre huertas, sumado además a lo inapropiado del establecimiento puesto que los enfermos tienen sus camas en las galerías de los patios, privados de rayos solares⁵¹. De hecho, ante circunstancias adversas motivó que las Hermanas de la Caridad, quienes atendían a los enfermos, abandonaran el centro ante lo serio del asunto tras comunicación del superior de la Orden a las autoridades provinciales, regresando a sus labores al de nueva construcción tras bastantes años ausentes.

El nuevo hospital, cuya promoción corresponde a la Diputación Provincial, por ser su cometido de ámbito para toda la provincia, se termina en 1890, pero la inauguración tiene lugar en 1892 y fue en su época el edificio más grande de la ciudad.

Vicisitudes militares allende de nuestras fronteras fueron los acontecimientos bélicos de Marruecos. Al realizarse movilizaciones de fuerzas reservistas, en 1893 se crearon por ello Regimientos de Reservas, éstos se mantuvieron en vigor y en 1895, a causa de la guerra de Cuba, efectivos del Regimiento de Infantería de Reserva de Cáceres, junto con los de Plasencia y Badajoz, fueron integrados al Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Canarias n.º 42 con sede en Madrid, para suplir las bajas de las tropas titulares que eran desplazadas a las islas caribeñas⁵².

⁵¹ LOZANO, M^a del Mar: *Instituciones asistenciales en Cáceres. Del siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX. Hitos del crecimiento urbano*. A Misericordia de Vila Real e as Misericordia no Mundo de Expressao Portuguesa. CEPESE. Porto 2011.

⁵² CHAVES PALACIOS, J.: "Extremadura en la crisis finisecular: Guarniciones y movilizaciones a ultramar". *Revista de Estudios Extremeños*. Septiembre-diciembre. Badajoz, 1998, pp. 1.078-1.080.

Por último, señalaré que el Gobernador Militar de la provincia en 1890 era el Brigadier Enrique de Soria Santacruz, conociendo dicho dato por estar inscrito su fallecimiento en el libro castrense de la parroquia de Santiago, con fecha de defunción por bronconeumonía el 1 de febrero.

Relación de los fallecidos en el hospital civil

1890

NINGUNO.

1891

27 de diciembre. Juan Mendoza del Barco. 2º Cuerpo de artillería, de Talaván, Cáceres. Fallece de tisis tuberculosa, tenía 22 años.

1893

7 de mayo. Fermín Sanz Iglesias. De Vitoria. Fallece de tuberculosis pulmonar, tenía 32 años, soltero.

1894

NINGUNO.

1895

NINGUNO.

1896

19 de junio. Pedro Jiménez García. De Solebral, Avila. Fallece de tuberculosis intestinal, tenía 21 años.

1897

15 de diciembre. Pedro Solís Cintado. De Botijas, Cáceres. Fallece de tuberculosis pulmonar, tenía 23 años.

1898

31 de agosto. José Cantón Díaz. De Hermija (sic), Málaga. Fallece de viruelas confluentes, tenía 18 años.

21 de septiembre. José Vega Alcazar. Herrera del Duque, Badajoz. Fallece de disentería, tenía (y supongo que pueda ser un error a no ser que tuviera graduación), 51 años.

23 de septiembre. Francisco Alcaraz López. De Justineiva, Almería. Fallece de fiebre gastrointestinal, tenía 22 años.

29 de septiembre. Antonio Sánchez Moreno. De Casas de Don Antonio, Cáceres. Fallece de fiebre perniciosa, tenía 36 años.

16 de octubre. Ceferino Muñoz Freal. De Torremocha, Cáceres. Fallece de Disentería.

1899

NINGUNO.

Si en esta década los libros de defunciones del Hospital han sido parcos en datos, otro libro, en este caso correspondientes a vivos, el Padrón de Vecindario de 1898⁵³, nos aporta una valiosa información del personal militar destinado en el acuartelamiento del antiguo seminario de Galarza, situándolo en la calle Piedad Alta⁵⁴, en concreto del regimiento de Infantería Castillas n° 16.

⁵³ Archivo Histórico Municipal de Cáceres.

⁵⁴ El nombre de la calle Piedad es reminiscencia de cuando a este local se trasladó el hospital de la Piedad, al instalarse en su ubicación la Real Audiencia de Extremadura. Su referencia la encontramos en el "*Expediente / De establecimiento de cuarteles de esta villa / Formado / Por el señor Don Melchor Basadre Decano de / Real Sala del Crimen / Comisionado por el acuerdo de la misma*". (Archivo Histórico Provincial de Cáceres) que contiene la relación de calles que en 1792 hizo la Real Audiencia para encargar a Talavera los azulejos para su rotulación., figurando en ella "calle del Hospital de la Piedad".

NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	EDAD	NATURALEZA
Manuel Ucar	Capitán	36	Santa Cruz de Tenerife ⁵⁵ .
Ricardo González Alonso	2º Tte.	19	Toledo ⁵⁶ .
Guillermo García Luengo	“	19	Valencia ⁵⁷ .
Pedro Díaz Barco	Sargento	23	Mirabel (Cáceres).
Miguel Murillo	“	20	Cáceres.
Juan Flores Cordobes	“	22	Casas de D. Antonio (Cáceres).
Indalecio Mosqueira	Cabo	21	Casar de Palomero (Cáceres).
Bartolomé Castellano	“	21	Valmojado (Toledo).
Tomás Dimas	Corneta	20	Iniesta (Madrid).
Tiburcio Domínguez	Sold. 1ª	22	H. del Rey (Madrid).
Miguel Núñez	“	22	Burgos.
Hermenegildo Nieto	“	21	Guadalia (Madrid).
Acacio Pulido	Sold, 2ª	22	Cáceres.
Alfonso Alonso	“	20	Madrid.
Angel Almazán	“	22	Utiel (Valencia).
Atanasio Pascual	“	21	Villaguzman (Soria).

⁵⁵ El citado libro de vecindario omite el nombre del Regimiento de los relacionados, el hecho de conocerlo ha sido a través de la Hoja Matriz de Servicio consultada en los fondos del Archivo Militar de Segovia. Nació el 30 de octubre de 1861 y su nombre completo era Manuel Ucar Schovvortz. La incorporación a Cáceres fue en de julio de 1897, mes siguiente al que es destinado al Regimiento Castilla nº 16. En noviembre hubo de marchar con su Compañía a Navalmoral de la Mata para formar piquete para la ejecución de un reo. Finaliza su estancia en Cáceres en febrero del año siguiente.

⁵⁶ Su relación con Cáceres es el 4 de septiembre de 1897, al incorporarse al Regimiento Castilla 16 como primer destino al salir de la Academia de 2º Teniente. Había nacido en Toledo el 14 de enero de 1877. Este militar tuvo hechos destacados en la guerra de Marruecos 1921-22. Murió en Badajoz a la edad de 50 años siendo Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Gravelinas nº 41.

⁵⁷ La corta vida militar de este tuvo su relación con Cáceres en 1897, al incorporarse al Castilla 16 al salir de 2º Teniente de la Academia. Había nacido en Toledo el 23 de abril de 1878, pidió la baja voluntaria en el ejército en enero de 1900.

Antonio Casa Blanca	“	21	Villagonzalo (Badajoz).
Bernardo Herrera	“	20	Villar de Cañas (Cuenca).
Benigno Espada	“	20	Cuenca.
Carlos Pascual	“	20	Toledo.
Clemente Chidran	“	20	Madrid.
Demetrio Bravo	“	20	San Lorenzo (Madrid).
Daniel Fernández	“	20	Zarza del Tajo (Cuenca).
Eusebio Torres	“	20	Madrid.
Ezequiel Vargas	“	20	Madrid.
Esteban Moreno	“	21	Madrid.
Eusebio Bravo	“	20	Las Rozas (Madrid).
Eusebio González	“	21	Navalcarnero (Madrid).
Francisco Hernández	“	20	Cienpozuelo (Madrid).
Francisco Martín	“	20	Lozoya (Madrid).
Julio Redondo	“	22	Villarejo (Madrid).
Isidro Delgado	“	20	Huete (Cuenca).
Juan Vázquez	“	22	Grazalema (Cádiz).
Joaquín Oñate	“	22	Mantilla (Granada).
Juan Martínez	“	20	Rivera del Fresno (Badajoz).
Juan García	“	22	Málaga.
Juan Sotano	“	20	Mérida (Badajoz).
José Castillo	“	20	Cuenca.
José Pozo	“	20	Zalamea (Badajoz).
León Jiménez	“	20	Lucientes (Madrid).
Luís Cordero	“	24	Casas de Millán (Cáceres).
Luís Bravo	“	20	San Martín (Madrid).
López Serrano	“	20	Madrid.
Mateo García	“	21	Madrid.
Matías Pastor	“	21	Leganés (Madrid).
Miguel Baena	“	21	Alcobendas (Madrid).
Miguel García	“	20	Cadalso (Madrid).
Mauricio Rodríguez	“	21	Don Benito (Badajoz).
Manuel Magdalena	“	20	Madrid.

Manuel Botella	“	21	Toledo.
Nicolás Miguel	“	20	Villarta (Cuenca).
Pedro Pérez	“	21	Madrid.
Tomas Padrón	“	25	Rivera del Fresno (Badajoz)
Telesforo Fernández	“	20	Madrid.
Vicente Toledo	“	20	Villar del Rey (Cuenca).
Zoilo Hernaiz	“	20	Robledo (Madrid).

Todos figuran con residencia en Badajoz y, respecto al tiempo de estancia cuando se hizo el padrón, señala 10 meses, excepto el capitán que figura con 7 meses y 4 los dos Tenientes.

En el mismo libro de empadronamiento figuran varios militares en los distintos domicilios donde moraban con su familia. Pero, al no especificar nombre del destino, omito su reseña.

En el libro de sesiones municipales correspondiente al 15 de septiembre de 1893, se puede leer la comunicación de la Comandancia Militar de la plaza de Cáceres, participando la creación de un Regimiento de Reserva para la ciudad, por Real Decreto de 29 de agosto. Solicitan del Ayuntamiento se le facilite un local para las oficinas del mismo y, toda vez que hay dificultades para instalarse en el cuartel de Infantería, se les ofrece hasta final de año un edificio en la calle Adarve del Cristo nº 2.

En 1898, recogido en el Padrón de Vecindario, podemos ver que el Regimiento de Infantería Reserva de Cáceres número 96, tiene sus dependencias administrativas en la calle Valdés nº 14 y figuran los siguientes componentes en él destinados.

NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	EDAD	NATURALEZA
Francisco ¿? Pacheco	Coronel	55	Alcuéscar (Cáceres).
Andrés ¿? Moreno	TCoronel	44	Villacastín (Segovia).
Antonio ¿? Ulloa	Comandante	49	Toro (Zamora).
José Mas y Mas	Comandante	45	Barcelona.
Juan Solís Pérez	Comandante	50	Salvatierra (Cáceres).
Antonio Gijón Maseres	Capitán	41	Orihuela (Alicante).
Francisco Hurtado Pérez	Capitán	42	Cáceres.
Manuel Rubio Aguilar	Capitán	47	Casas de d. Antonio (Cáceres).
Castor Elvira Holgado	Capitán	41	Salorino (Cáceres).
Jerónimo Donaire pacheco	Primer Tte.	53	Robledillo (Cáceres).
Lorenzo Collado Jaraíz	Primer Tte.	43	Almoharin (Cáceres).
Constantino Marcos	Sargento	24	Villarubio de los Ojos
Casanova			(Ciud.Re).
Adolfo Solano Rico	Sargento	25	Aliseda (Cáceres).
Juan Rodríguez Pérez	Cabo	23	Valdefuentes (Cáceres).

Como observación final, y sin pretender en absoluto que sea un esbozo estadístico, más bien que sirva como nota de curiosidad, resaltaré que de las partidas donde se ha señalado el lugar de nacimiento de los fallecidos, el mayor índice lo han ocupado los naturales de la provincia de Cáceres, con 97 registros. Le han seguido los gallegos, con 64, casi prácticamente en igualdad de número cada provincia. Los andaluces han dejado en nuestra tierra 46 difuntos.

En cómputo total de enfermedades diagnosticadas como causa final, la que más se relaciona es el tifus.

APÉNDICE

Desde mediados de 1875 a principio de 1876, el Batallón Provincial de Cáceres nº 11 se encontraba en Pamplona, interviniendo en la tercera Guerra Carlista, dato que conocemos por los asientos que figuran en el libro del párroco castrense del Batallón.

Recordemos que esta tercera Guerra denominada Carlista, tuvo su inicio el 18 de diciembre de 1872. El fin de la misma se da por hecho el 28 de febrero de 1876 cuando el pretendiente Carlos VII huye a Francia.

Los soldados fallecidos que figuran en el libro no murieron en aquellas tierras navarras. El hecho de estar reflejados es porque al cura castrense interino del Batallón, Germán Aledo Sevilla, les hacían llegar la documentación con día, mes, año y los diversos hospitales donde fallecen, para que él lo inscribiera en el libro por ser al fin y al cabo soldados de la Unidad. El cura reúne los datos transcribiéndolos en tres listados que firma respectivamente en Pamplona con fechas 10 de julio, 23 de agosto de 1875 y el 22 de enero de 1876 respectivamente

Los citados son los siguientes:

Firmado el 10 de julio de 1875:

Hospital de Olivenza, 2 de octubre de 1874. Aniceto Martín Blázquez, de Quintana, Cáceres (sic).

Hospital de Olivenza, 6 de octubre de 1874. Quintín Galo, de Trasierra, vecino de Llerena, Badajoz.

Hospital de Badajoz, 17 de octubre de 1874. Diego Gallardo Díaz, vecino de Campanario, Badajoz.

Hospital de Cáceres, 22 de octubre de 1874. Fermín Milaza Cabello, de Peñalsordo, Badajoz.

Hospital de Cáceres, 22 de octubre de 1874. Cristóbal Jiménez Casallo, de escorial, Cáceres.

Hospital de Cáceres, 1 de noviembre de 1874. Antonio Caballero Olguín, de Castuela, Badajoz.

Hospital de Cáceres, 3 de noviembre de 1874. Miguel Agueda Romero, de Monterrubio, Badajoz.

Hospital de Plasencia, 11 de noviembre de 1874. Genaro Iglesia martín, de Acebo, Cáceres.

Hospital de Plasencia, 13 de noviembre de 1874. Juan Rodríguez Llorente, de Malpartida, Cáceres.

Hospital de Plasencia, 14 de noviembre de 1874. Fernando Algava Rico, de Malpartida, Cáceres.

Hospital de Cáceres, 26 de noviembre de 1874. Manuel Terrón campana, de Monasterio, Badajoz.

Hospital de Plasencia, 28 de noviembre de 1874. Cabo 1º José Gómez garcía, de Valverde de Llerena, Badajoz.

Hospital de Cáceres, 30 de noviembre de 1874. Basilio Gil Sobero, de Casas del Monte, Cáceres.

Hospital de Plasencia, 2 de diciembre de 1874. Eusebio Pérez Merino, de Esparragosa, Badajoz.

Hospital de Cáceres, 3 de diciembre de 1874. Miguel Niqueról Sanquilinda, de Jarandilla, Cáceres.

Hospital de Plasencia, 11 de diciembre de 1874. Eusebio Martín Cobellano, de Cadalso, Cáceres.

Hospital de Cáceres, 12 de diciembre de 1874. Francisco Díaz Ceco, de Navalconcejo, Cáceres.

Hospital de Cáceres, 19 de diciembre de 1874. José Chapa Martín, de Zarza de Granadilla, Cáceres.

Hospital de Cáceres, 30 de diciembre de 1874. José calderón Jara, de Belvís de Monroy, Cáceres.

Firmado el 23 de agosto de 1875:

Hospital militar de Badajoz, 5 de enero de 1875. Santiago Blanco Paniagua, de Puebla de Obando, Badajoz.

Hospital militar de Badajoz, 8 de enero de 1875. Antonio Sánchez Martín, de Pinofranqueado, Cáceres.

Hospital militar de Badajoz, 20 de enero de 1875. Antonio Manzano García, de Malpartida de Plasencia, Cáceres.

Hospital militar de Badajoz, 23 de enero de 1875. Florencio Chanca González, de Moraleja, Cáceres.

Hospital militar de Badajoz, 7 de marzo de 1875. Victorio Morato Montes, de Ceclavín, Cáceres.

Hospital militar de Badajoz, 11 de marzo de 1875. Juan Pedraza Manzano, de Malpartida de Cáceres.

Hospital militar de Pamplona, 17 de marzo de 1875. Cipriano Alvaro Pineda, de Garlitos, Badajoz.

Hospital militar de Pamplona, 20 de marzo de 1875. Benito Godoy Guisado, de Castuela, Badajoz.

Hospital militar de Badajoz, 24 de marzo de 1875. Pedro Aquilino Díaz, de Torrejoncillo, Cáceres.

Hospital militar de Pamplona. 1 de abril de 1875. Pedro Gil Serrano, de Plasencia, Cáceres.

Hospital militar de Pamplona, 11 de abril de 1875. Antonio García Novas, de Bodonal, Badajoz.

Hospital militar de Badajoz, 15 de abril de 1875. Alvaro rosado Marín, de Aceuchal, Badajoz.

Hospital militar de Pamplona, 26 de abril de 1875. Juan Fernández Fernández, de Romangordo, Cáceres.

Hospital militar de Pamplona, Joaquín Moreno Montero, de Santa Cruz, Cáceres.

Hospital militar de Artajona, 5 de mayo de 1875. Juan Bravo Ladeza, de Zafra, Badajoz.

Hospital militar de Pamplona, 5 de mayo de 1875. Gregorio Antonio Hernández, de Casas del Puerto, Cáceres.

Hospital militar de Pamplona, 29 de mayo de 1875. Manuel Martín Alonso, de Caminomorisco, Cáceres.

Hospital militar de Pamplona, 15 de julio de 1875. Ramón Salvador Sierra, de la 2ª Compañía. Navas de Pela, Badajoz.

Hospital militar de Pamplona, 18 de agosto de 1875. Julián Jorge Presumido de la 6ª Compañía. Zarza la Mayor, Cáceres.

Hospital militar de Pamplona, 17 de septiembre de 1875. Claudio Gómez Sobrado de la 6ª Compañía. Potaje, Cáceres.

Hospital militar de Pamplona, 4 de noviembre de 1875. Julián Hidalgo Ruiz de la 1ª Compañía. Valencia del ventoso, Badajoz.

Hospital militar de Pamplona, 9 de noviembre de 1875. Eugenio Sánchez Rodríguez de la 2ª Compañía. Puebla de Alcocer, Badajoz.

Hospital militar de Pamplona, 17 de noviembre de 1875. José García Requena de la 3ª Compañía. Serena, Badajoz.

Omite hospital, 18 de noviembre de 1875. Francisco Jiménez Dueña de la 2ª Compañía. Valdecaballeros, Badajoz.

Hospital militar de Cáceres, 5 de noviembre de 1875. José Santos Dávila, de la 4ª Compañía. Llerena, Badajoz.

Hospital militar de Cáceres, 2 de diciembre de 1875. Francisco Gallego Rubio de la 4ª Compañía. Rena, vecino de Llerena, Badajoz.

Hospital militar de Pamplona, 15 de diciembre de 1875. Juan García Alga-ba de la 5ª Compañía. Malpartida, Cáceres.

Hospital militar de Pamplona, 16 de diciembre de 1875. Damián Sánchez Carretero de la 5ª Compañía. Cañete de Baza, Granada.

Hospital militar de Pamplona, 20 de diciembre de 1875. Juan Franco Rodríguez de la 6ª Compañía. Villabasta, Palencia.

Hospital militar de Pamplona, 25 de diciembre de 1875. León Agudo Mo-reno de la 2ª Compañía. Tamurejo, Badajoz.

Hospital militar de Pamplona, 26 de diciembre de 1875. Francisco Sánchez Cobo de la 6ª Compañía. Puerto del Torno, vecino de Guijo de Santa Bárbara, Cáceres.

Firmado el 2 de enero de 1876:

Hospital militar de Puebla, 1 de enero de 1876. Nicolás Alcalá Arnado, de la 8ª Compañía. De Villasbuenas, Cáceres.

Hospital militar de Puebla, 3 de enero de 1876. Nicolás Alcalá Esteve, de la 6ª Compañía. Vecino de Moraleja, Cáceres.

En el mismo libro castrense hay dos anotaciones firmadas en Pamplona de sendos bautizos. Los vástagos son del Teniente Martín Moreno natural de Zarza, Badajoz, con fecha 31 de octubre de 1875, y la otra anotación del Alférez José Prieto, natural de Granada, con fecha 11 de febrero de 1876.

Otro importante dato sobre noticias del referido Batallón lo he localizado tras un minucioso rastreo en una revista ilustrada, editada en La Coruña el domingo día 5 de mayo de 1907 con la cabecera *Coruña moderna* y lleva por título “El Regimiento de Isabel la Católica.- Una fiesta hermosa”.

Acompaña al reportaje una fotografía del entonces Coronel del Regimiento Isabel la Católica, D. Julio Crespo y Zazo. Versa el texto sobre la fiesta celebrada en el cuartel Alfonso XIII de La Coruña, con motivo de conmemorarse la fecha en que a esta Unidad le fue concedida la Corbata de San Fernando.

Debo adelantar que en el hecho militar de la concesión aún no tenía la denominación de Regimiento Isabel la Católica⁵⁸, porque éste procede de diversas fusiones, entre ellas la del Batallón de Reserva de Cáceres nº 12, que tomó parte importante en el referido hecho de armas que supuso el galardón.

La fiesta, como referimos, fue muy concurrida, con asistencia de autoridades civiles y militares, en la que se encontraba el Capitán General de la Región Militar, descubriéndose una placa con la siguiente inscripción.

Cerro de Muriain.- 3 de febrero de 1875.- Homenaje de admiración y recuerdo a los héroes de aquella sagrada jornada que defendiendo la causa de la libertad y del derecho conquistaron para la bandera del Regimiento la Corbata de San Fernando.

¡¡Gloria al bravo Comandante Alday y a los 19 soldados muertos a bayonetazos!!

¡Loor al valiente Mediavilla, Hernández, Romero y demás compañeros que derramaron su sangre o perdieron la vida en acción tan reñida!.

La crónica de la revista hace un recorrido sobre el acto militar y de la acción de guerra reseña lo siguiente:

“El Batallón ocupaba un reducto construido y abandonado por los carlistas y defendiendo con trincheras por tres de sus lados en el mencionado cerro, llave de las posiciones del segundo Cuerpo de Ejército del Norte, entre Esquinza y Oteiza, frente a Estella.

Llegada la noche, el enemigo con fuerzas considerables y engreído con el fácil éxito de Lácar y Lorca, se acercó por la gola del fuerte preten-

⁵⁸ El origen del Regimiento Isabel la Católica es uno de los 20 formados en virtud del Real decreto de 27 de julio de 1877 con el nombre de Luzón, cambiando a la denominación actual en 1893. Surgió de dos batallones de reservas movilizados al empezar la 3ª Guerra Carlista, por un lado el de Astorga y por otro el de Cáceres, luego denominado Avila nº 31 el 17 de julio de 1876, recuperando su nombre al protestar el Ayuntamiento cacereño. Se puso sobre las armas el 25 de julio de 1874.

diendo pasar por amigo; no cayeron en el lazo los liberales y fue recibido a tiros. Entonces, los carlistas embistieron ya sin recelo alguno, tocando ataque todas sus cornetas y animándose unos a otros al asalto; consiguiendo, tras breve detención llegar hasta los atrincheramientos y coronar el reducto. El teniente Coronel Mediavilla, que había dividido sus bisoños en Cáceres en dos columnas, acude con una de ellas bajo su inmediato mando, por la derecha, mientras lo hace por la izquierda el Comandante Alday con la otra, uniéndose a ellos los Ingenieros, que se distinguen entre los mas animosos...

Las bajas del batallón fueron: muertos el Comandante y 19 de tropa; heridos dos jefes, seis oficiales y 55 de tropa; contusos tres oficiales y 16 de tropa; que con las bajas de los ingenieros y compañías de la princesa, ascendieron a 141. Merece citarse la heroica y gloriosa muerte del joven alférez Julio Romero Marchent, que siguió peleando después de recibir cinco heridas de bayoneta, y al caer exánime, dejó fuera de combate a tres de sus adversarios y desarmando a otro. El Comandante Alday pereció a manos de un carlista que penetró entre la dos columnas y dio muerte a otros dos liberales; hirió a Mediavilla y cuando se disponía a rematarlo, un gastador de Cáceres, que también murió aquella noche, salvó la vida de su Jefe matando a aquél hombre audaz que tal estrago había causado a su paso..."

En otra cita, esta ocasión del periódico *La Lucha* de Gerona, con fecha 7 de marzo de 1875, extraigo que de dicha batalla entre los destacados se encuentran los Capitanes Aniceto Píris y Luís Ferrer, así como los Tenientes Pedro González y Livorio Mediavilla, todos del Batallón Reserva de Cáceres.

Como hecho lúdico comentaré que no sólo el contacto con Navarra fue motivo bélico. También hubo espacio para el amor, que supuso alguna boda con lugareña. Así tenemos reflejado en el libro de registro castrense el bautizo en la parroquia de Santiago de Cáceres con fecha 10 de agosto de 1889, de una niña hija del Teniente de la 2ª Compañía del Batallón de Reserva de Cáceres nº 123 Blas Carrera Muñoz natural de Cáceres y de Gregoria Lamana Robles natural de Tudela, que habían contraído matrimonio en la parroquia de San Roque el Real de la ciudad tudelana.

FUENTES

- Archivo Diocesano Coria-Cáceres.
Archivo Histórico Municipal de Cáceres.
Archivo Diputación de Cáceres

BIBLIOGRAFÍA

- ARTERO HURTADO, Antonio: "Un diploma del Real Colegio de Humanidades de Cáceres". *Revista Extremadura* nº 45, septiembre-octubre. Cáceres. Instituto Cultural "El Brocense". Excm. Diputación de Cáceres, 1998.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino: *Luis Sergio Sánchez profesor y poeta extremeño a mediados del siglo XIX*. Badajoz. Departamento de Publicaciones Diputación de Badajoz, 1995.
- CHAVES PALACIOS, J.: "Extremadura en la crisis finisecular: Guarniciones y movilizaciones a ultramar". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIV, n.º III, septiembre-diciembre. Badajoz, 1998, pp. 1.078-1.080.
- GARCÍA PÉREZ, Juan: "Guerras Carlistas". *Gran Enciclopedia de Extremadura*. VVAA. Mérida. Ediciones Extremeñas S. A. 1989-92.
- GARCÍA PÉREZ, J.; SÁNCHEZ MARROYO, F y MERINERO MARTÍN, M.ª J.: "Tiempos actuales". *Historia de Extremadura. Tomo IV*. Badajoz. Biblioteca Básica. Universitas Editorial, 1985.
- HURTADO VALHONDO, Publio: *Recuerdos cacereños del Siglo XIX*. Sevilla. Ediciones Alfonso Artero Hurtado. 2000.
- HURTADO DE SAN ANTONIO, Ricardo: *El Monasterio de "San Francisco" de Cáceres*. Cáceres. Institución Cultural "El Brocense" de la Diputación Provincial de Cáceres. 1981.
- LOZANO BARTOLOZZI, Mª del Mar: "Instituciones asistenciales en Cáceres. Del siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX. Hitos del crecimiento urbano". *A Misericordia de Vila real e as Misericordias no Mundo se Expressao portuguesa*. Centro de Estudos da População, Economía e Sociedade. Porto 2011.
- LOZANO BARTOLOZZI, Mª del Mar: *El desarrollo urbanístico de Cáceres (Siglos XVI-XIX)*. Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1980.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1845-50.

MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*. Badajoz, Editorial 4 Gatos, 2008.

ORTI BELMONTE, Miguel Angel: *Fundaciones benéficas de la provincia de Cáceres, anteriores a 1850*. Cáceres. Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cáceres y Plasencia, 1949.

RODRÍGUEZ MATEOS, María Victoria: "Hospital General Civil/Nuestra Señora de la Montaña". Capítulo tercero. Salamanca. *Historia hospitalaria de la vía de la Plata*. VVAA, 2009.

SELLER DE PAZ, Germán: *Cáceres visto por un periodista*. Cáceres. Editorial Extremadura, 1964.



Antiguo cuartel del Colegio Viejo. Principios del siglo XX